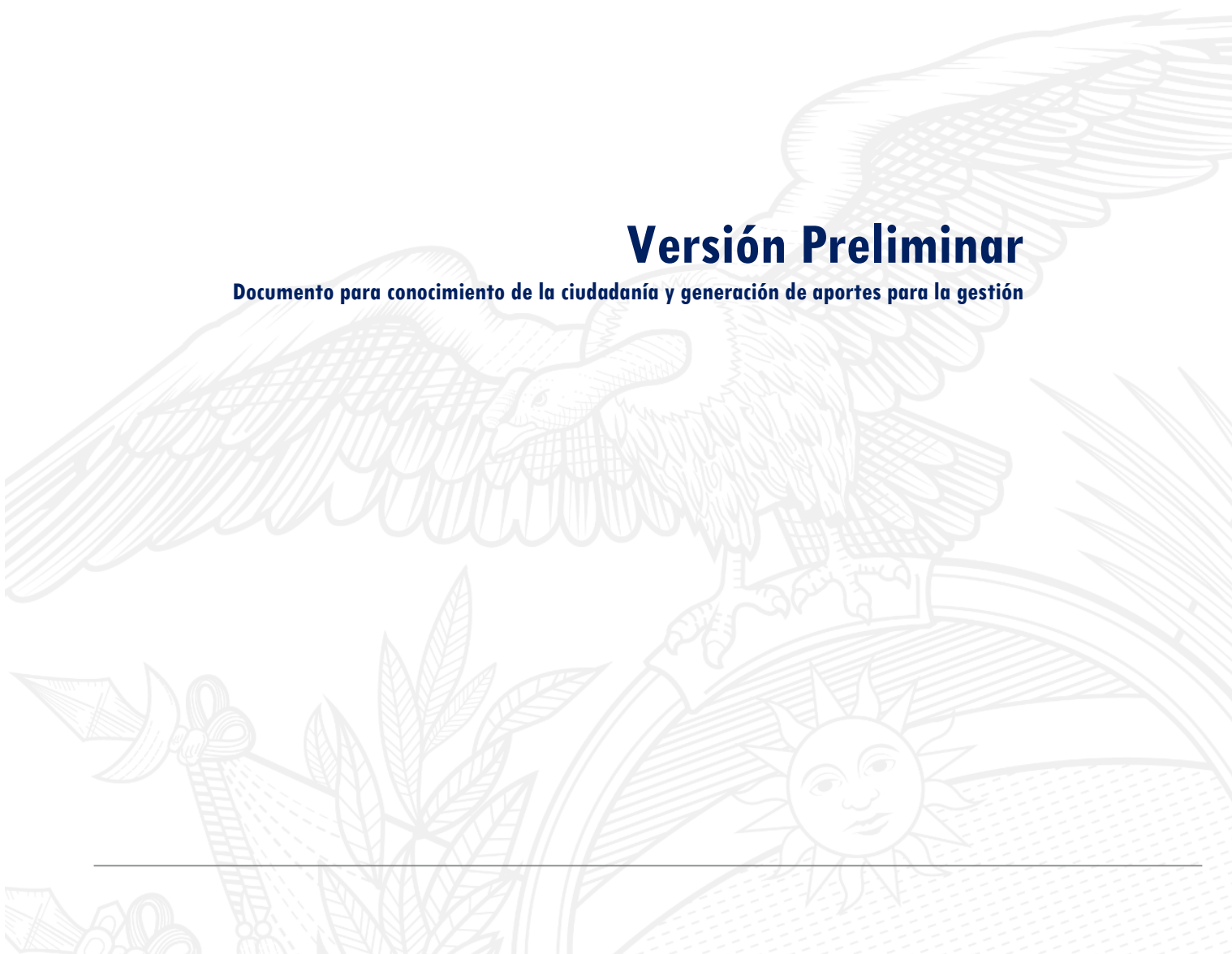


# **Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 Enero – diciembre 2018**

## **Versión Preliminar**

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión**



Patricio Fabián Rivera Tapia  
**Coordinador Zonal de Educación, Zona 3 (E)**

2

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	9
<b>2. Resumen</b> .....	10
<b>3. Fundamento Legal</b> .....	11
<b>4. Cobertura geográfica</b> .....	12
<b>5. Resultados alcanzados en la gestión 2018</b> .....	13
<b>5.1 Calidad</b> .....	13
5.1.1 Titulación.....	14
5.1.2 Proceso de Evaluación de Estudiantes.....	15
5.1.3 Acompañamiento Pedagógico .....	16
5.1.4 Asesoría Educativa Permanente .....	16
5.1.5 Redes de Apoyo Pedagógico .....	17
5.1.6 Auditoría Educativa .....	18
5.1.6 Educación Intercultural Bilingüe .....	20
5.1.6.1 Materiales Educativos .....	20
5.1.6.2 Currículo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe .....	21
5.1.6.3 Desarrollo Lingüístico .....	21
5.1.6.4 Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.....	22
5.1.6.4.1 Acompañamiento Pedagógico .....	22
5.1.6.4.2 Acompañamiento pedagógico en Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) .....	23
5.1.6.4.3 Capacitación en Educación General Básica .....	24
5.1.6.4.4 Bachillerato Técnico.....	24
5.1.6.4.5 Calendario Ecuatorial Andino .....	25
5.1.7 Concurso de Méritos y Oposición “QUIERO SER MAESTRO” .....	25
5.1.7.1 PROCESO QSM 6.....	26
5.1.7.2 Auditoría de entrega de nombramientos de ganadores procesos “Quiero Ser Maestro 0,1,2,3,4,5” .....	27
5.1.8 Censo Sistema de Gestión Docente KRUGER.....	28
5.1.9 Quiero Ser Directivo .....	29
5.1.10 Quiero Ser Asesor / Auditor .....	30
5.1.11 Profesionalización Docente.....	31

5.1.12 Categorización Docente Categoría “J” .....	32
5.1.13 Recategorización Docente .....	32
5.1.14 Sectorización Docente.....	33
5.1.15 Recursos para solventar déficit docente.....	34
<b>5.2 Cobertura.....</b>	<b>35</b>
5.2.1 Educación Inicial.....	35
5.2.2 Bachillerato .....	36
5.2.3 Bachillerato Técnico Productivo.....	37
5.2.4 Bachillerato Internacional (BI).....	38
5.2.5 Educación inconclusa, Campaña TODOS ABC Monseñor Leónidas Proaño .....	39
5.2.6 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad atendidos en educación especializada. ....	40
5.2.7 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos en instituciones de educación regular. ....	41
5.2.8 Implementación de Planes de Reducción de Riesgos.....	41
5.2.9 Infraestructura Educativa.....	42
5.2.9.1 Nueva Infraestructura Educativa .....	42
5.2.9.2 Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Dotación de Materiales de Construcción y ferretería. ....	43
5.2.9.3 Servicios de Aseo, Seguridad y Vigilancia para Unidades Educativas del Milenio .....	44
5.2.10 Recursos Educativos.....	45
5.2.10.1 Uniformes Escolares.....	45
5.2.10.2 Textos Escolares .....	47
5.2.10.3 Transporte Escolar .....	48
5.2.10.4 Alimentación Escolar .....	49
5.2.11 Reaperturas de Instituciones Educativas .....	50
5.2.12 Servicio de Internet en las Instituciones Educativas.....	51
5.2.13 Instituciones Educativas con Equipamiento Tecnológico.....	52
<b>5.3 Derechos.....</b>	<b>53</b>
5.3.1 Prueba Ser Bachiller Alternativa .....	53
5.3.2 Sumarios Administrativos .....	54
<b>5.4 Gestión.....</b>	<b>55</b>

5.4.1 Plan Operativo Anual (POA) .....	55
5.4.2 Análisis de Gasto Corriente Coordinación Zonal de Educación Zona 3 (EOD 0023) .....	56
5.4.3 Adquisiciones y Compras Públicas .....	56
5.4.4 Jubilaciones Patronales .....	57
5.4.5 Concursos de Méritos y Oposición.....	58
5.4.6 Convenios Interinstitucionales.....	59
5.4.7 Resoluciones.....	60
5.4.8 Regularización de la Oferta Educativa (Sistema de Control de Acceso y Seguridad - CAS) .....	61
5.4.9 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).....	61
5.4.10 Atención Ciudadana .....	63
<b>6. Acciones emprendidas .....</b>	<b>64</b>
6.1 Campaña “Más Unidos más protegidos” .....	64
6.2 Campaña “TODOS ABC” .....	64
6.3 Programa de Educación Ambiental “Tierra de todos” – TiNi.....	65
6.4 Campaña “Yo Leo” .....	66
6.5 Edu-Comunicación .....	67
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>68</b>
<b>8. Desafíos para la Gestión 2019.....</b>	<b>69</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Número de estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa .....	14
Tabla 2. Número de estudiantes de Evaluaciones Ser Bachiller .....	15
Tabla 3. Número de estudiantes beneficiados en la Coordinación Zonal 3 .....	16
Tabla 4. Número de docentes e Instituciones Educativas beneficiadas en la Coordinación Zonal 3 .....	17
Tabla 5. Redes de Apoyo Pedagógico, Zona 3 .....	18
Tabla 6. Proceso de Auditoría de la Zona 3 .....	19
Tabla 7. Adquisición de materiales didácticos para EIFC, IPS, FCAP .....	20
Tabla 8. Socialización del Currículo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe .....	21
Tabla 9. Docentes bilingües participantes en el curso de Lingüística General, Lingüística Kichwa y Metodología Kichwa .....	22
Tabla 10. Acompañamiento pedagógico Unidades Educativas “Guardianas de la Lengua” .....	22
Tabla 11. Matriz resumen de apoyo y acompañamiento pedagógico en EIFC .....	23
Tabla 12. Capacitación en la metodología de escuelas lectoras .....	24
Tabla 13. Capacitación a docentes y autoridades de Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico .....	24
Tabla 14. Socialización Calendario Ecuatorial Andino .....	25
Tabla 15. Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la Coordinación Zonal 3 .....	36
Tabla 16. Cobertura de jóvenes de edades de 15-17 años de bachillerato que atiende el MINEDUC .....	36
Tabla 17. Oferta bachillerato técnico productivo .....	37
Tabla 18. Oferta de Bachillerato Internacional resultados convocatoria .....	38
Tabla 19. Número de personas beneficiarias con alfabetización, post-alfabetización, básica superior y bachillerato intensivo .....	39
Tabla 20. Número de estudiantes incluidos dentro de educación especializada .....	40
Tabla 21. Número de estudiantes incluidos dentro de educación regular .....	41
Tabla 22. Planes de Reducción de Riesgos revisados en el 2018 .....	42
Tabla 23. Nueva infraestructura educativa inauguradas - 2018 .....	43
Tabla 24. Mantenimiento Instituciones Educativas y dotación de materiales de construcción y ferretería .....	43
Tabla 25. Servicio de seguridad – servicio de aseo Unidades Educativas del Milenio .....	44
Tabla 26. Uniformes Interculturales Hispanos 2018-Costa .....	46
Tabla 27. Uniformes Interculturales Bilingües 2018-Costa .....	46
Tabla 28. Uniformes Interculturales y Bilingües Régimen Sierra 2018-2019 .....	46
Tabla 29. Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2018 .....	47
Tabla 30 Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2018 .....	48
Tabla 31. Transporte Escolar Año Lectivo 2018 .....	49

Tabla 32. Alimentación Escolar Año Lectivo 2018.....	49
Tabla 33. Establecimientos educativos reaperturados en el periodo fiscal 2018.....	51
Tabla 34. Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet.....	51
Tabla 35. Número de Instituciones con Equipamiento Tecnológico.....	52
Tabla 36. Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa ser bachiller régimen costa 2018-2019.....	53
Tabla 37. Información de Sumarios Administrativos 2018 .....	54
Tabla 38. Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 .....	55
Tabla 39. Presupuesto Gasto Corriente por Programa .....	56
Tabla 40. Adquisiciones y Compras Públicas.....	57
Tabla 41. Jubilaciones Pagadas Año 2018 .....	58
Tabla 42. Concurso de Méritos y Oposición Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) .....	59
Tabla 43. Convenios Interinstitucionales .....	59
Tabla 44. Resoluciones elaboradas en el año 2018.....	60
Tabla 45. Regularización de la oferta educativa - Sistema CAS.....	61
Tabla 46. Actualización Boleta AMIE Inicio 2017-2018.....	62
Tabla 47. Actualización de la Boleta AMIE .....	62
Tabla 48. Procesos AMIE .....	62
Tabla 49. Trámites Ingresados y Atendidos.....	63
Tabla 50. Denuncias atendidas y recibidas.....	63
Tabla 51. Proyección del Festival de Cine Intercultural “Juntos y Diversos” .....	67

### Índice de Gráficos

Gráfico 1. Estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa .....	14
Gráfico 2. Estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa .....	15
Gráfico 3. Estudiantes beneficiados con el programa de acompañamiento pedagógico... ..	16
Gráfico 4. Número de docentes e Instituciones Educativas beneficiadas en la Coordinación Zonal 3 .....	17
Gráfico 5. Redes de Apoyo Pedagógico, Zona 3.....	18
Gráfico 6. Beneficiarios de Auditorías Zona 3 .....	19
Gráfico 7. Proceso Quiero Ser Maestro 6.....	26
Gráfico 8. Ganadores de concurso procesos QSM 1, 2, 3, 4, 5 regularizados.....	28
Gráfico 9. Docentes Censados en el Sistema de Gestión Docente Kruger.....	29
Gráfico 10. Convocados Quiero Ser Asesor Auditor 2017 - 2018 .....	30
Gráfico 11. Docentes ubicados en categorías bajas .....	31
Gráfico 14. Docentes categorizados de “J” a “G” .....	32
Gráfico 15. Docentes ascendidos año 2018 .....	33
Gráfico 16. Sectorización Docente .....	34
Gráfico 17. Déficit Docente .....	35

Gráfico 18. Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2018 .....	47
Gráfico 19. Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2018 .....	48
Gráfico 21. Procesos de Contratación 2018 .....	57



## 1. Introducción

La Constitución de la República, en su Art. 297 sobre los recursos del estado menciona que: “Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 11 sobre los sujetos obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, establece que este proceso lo deben llevar a cabo las autoridades del Estado electas o de libre remoción al final de la gestión de cada período fiscal.

El accionar público debe ser transparentado, mediante un proceso de rendición de cuentas en el cual las autoridades tienen la obligación de informar y someterse a una evaluación por parte de la ciudadanía, en función de las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones, dicha evaluación considera aspectos como la gestión institucional y la administración de recursos públicos. La rendición de cuentas posibilita determinar si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía, mientras tanto, la evaluación pública permite fortalecer la gestión y mejorar los servicios que las instituciones brindan a la población.

El Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato, mediante la formación integral e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos.

En base a los antecedentes mencionados, la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en cumplimiento a la normativa legal vigente presenta los resultados alcanzados en el período fiscal 2018, en referencia a los ejes institucionales, los cuales son: calidad, cobertura y derechos, través del presente Informe Narrativo.

## 2. Resumen

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 es una entidad operativa desconcentrada del Ministerio de Educación, por lo tanto, su accionar se enmarca en la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

El período de gestión 2018, se enfocó en programas y proyectos, impulsados por el Ministerio de Educación, lo que ha coadyuvado a la mejora de la calidad educativa; tomando en consideración la premisa básica de que la administración pública es un servicio a la colectividad, la cual se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

En el año 2012, se emitió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, el cual está alineado a las políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, el mencionado estatuto regula y controla el funcionamiento de las entidades operativas desconcentradas del Ministerio de Educación, puesto que su misión es:

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

En este sentido, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para cumplir con la misión de la institución, y poder alcanzar los objetivos y metas trazadas hacia la visión institucional, ejecutó diferentes planes, programas y proyectos, a través de la prestación de un servicio educativo que forma integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos en el territorio.

### 3. Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador (2008), recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales, en este sentido: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal (...)”.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), en su tercer eje “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez; es así como el Ministerio de Educación busca: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 1, menciona:

11

La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores

públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

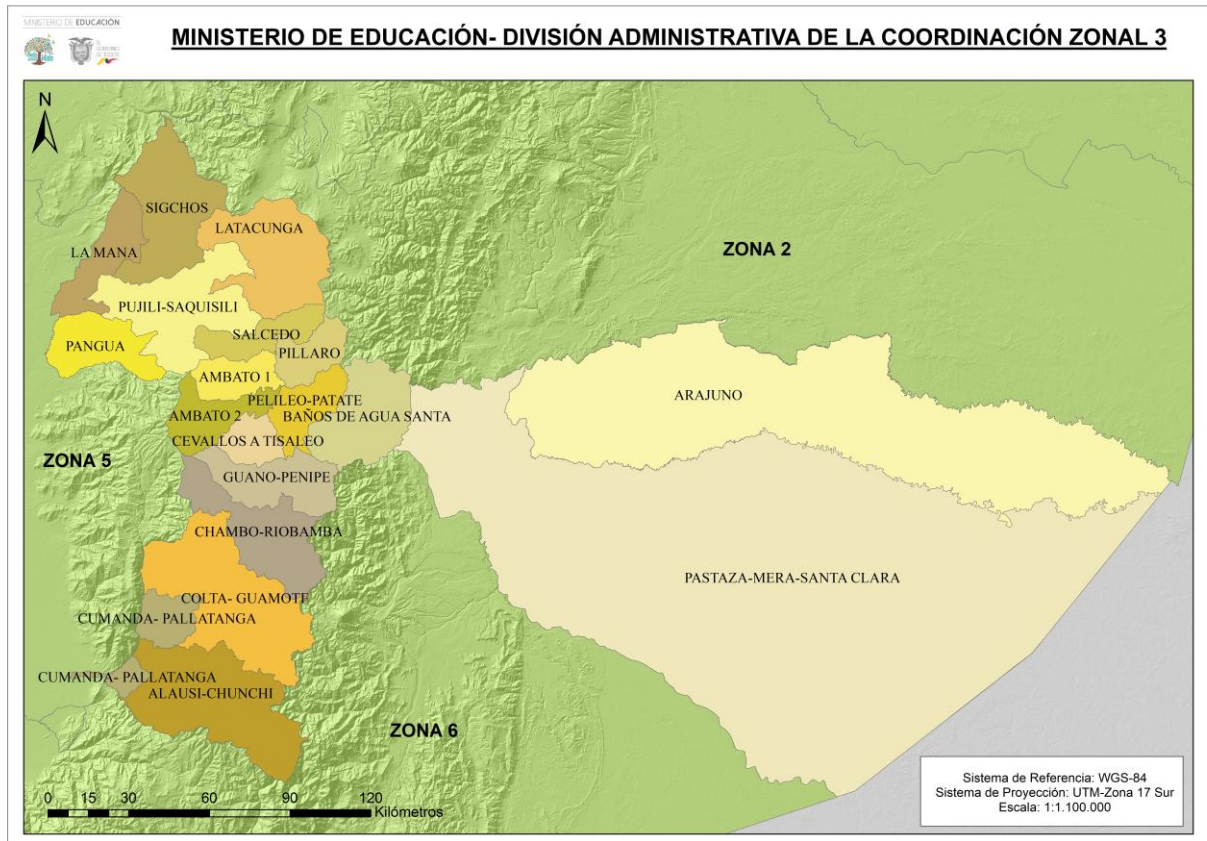
El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

#### 4. Cobertura geográfica

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 según el proceso de desconcentración propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, es la encargada de atender a cuatro provincias (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua); y, para optimizar la prestación del servicio educativo de calidad y calidez, y acercarlos a la ciudadanía, se han definido 19 distritos y 183 circuitos.

La Zona 3, se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica, puesto que se constituye en una conexión importante entre Sierra, Costa y Amazonía.



## 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

Los programas, proyectos y actividades desarrolladas durante el año 2018, se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Sectorial de Educación 2017 - 2021, los cuales son: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión.

### 5.1 Calidad

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, dentro del eje de calidad educativa se propuso garantizar los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, acompañamiento al docente y uso adecuado de recursos. Dentro de este contexto se detallan las actividades desarrolladas por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 con el fin de promover la calidad educativa de las instituciones educativas de su jurisdicción.

### 5.1.1 Titulación

Las instituciones educativas que ofertan el tercer año de bachillerato en todas las modalidades y sostenimientos deben cumplir con lo señalado en el Art. 198 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (LOEI), en el cual se establecen los Requisitos para la obtención del título de Bachiller, y con el artículo 7 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC- ME-2014-00070-A, a través del cual se emite la Normativa para Regular la Expedición de Actas de Grado y Título de Bachiller de todas las modalidades del Sistema Nacional de Educación.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 en el año 2018 tuvo los siguientes resultados en los procesos de titulación:

**Tabla 1. Número de estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa**

Régimen	Número de estudiantes titulados
Costa 2017 – 2018	2.037
Sierra 2017- 2018	24.868

Fuente: Reporte de titulación del Ministerio de Educación

**Gráfico 1. Estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa**



Fuente: Reporte de titulación del Ministerio de Educación

### 5.1.2 Proceso de Evaluación de Estudiantes

El proceso “Ser Bachiller” consiste en realizar una evaluación que fusiona la prueba de grado (Ser Bachiller) y el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Conforme lo determinado en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 198, reformado a través del Decreto Nro. 1332, de fecha 01 de marzo de 2017, determina el 30% de la nota final, mismo que es habilitante para la graduación del bachillerato, el cual coadyuva al proceso de admisión en la educación superior.

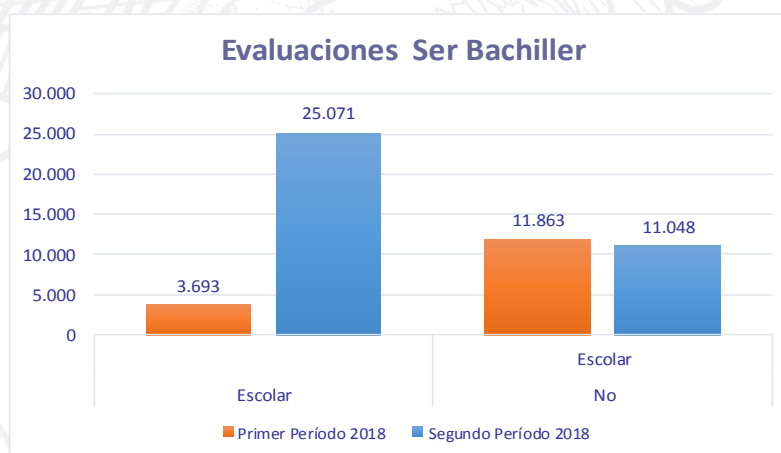
En la zona 3, en el año 2018 se evaluaron a 28.764 estudiantes, cuyo promedio fue de 746,81 puntos.

**Tabla 2. Número de estudiantes de Evaluaciones Ser Bachiller**

Evaluación Ser Bachiller	Año Escolar	Convocados		Número de Sedes		Evaluados		Promedio de Puntaje de postulación a la educación superior	
		Escolar	No Escolar	MINEDUC	SENESCYT	Escolar	No Escolar	Escolar	No Escolar
<b>Primer período 2018</b>	Costa 2017-2018	38.143.693	12.709	117	20	3.693	11.863	667,99	755,67
<b>Segundo período 2018</b>	Sierra 2017-2018	25.430	11.212	519	9	25.071	11.048	746,81	749,52

Fuente: Reporte INEVAL

**Gráfico 2. Estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa**



Fuente: Reporte INEVAL

### 5.1.3 Acompañamiento Pedagógico

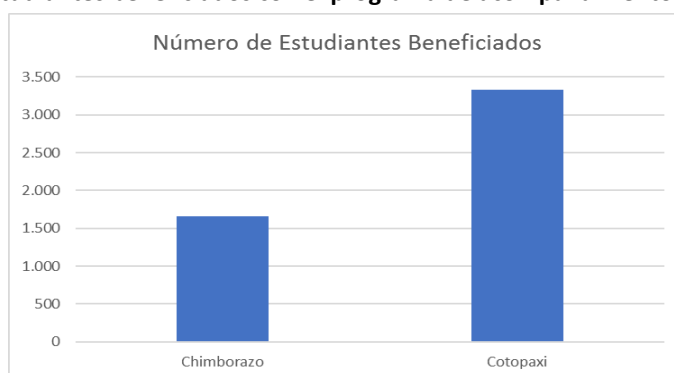
En la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, el programa de Acompañamiento pedagógico, formación, profesionalización y capacitación docente, tuvo cobertura en 43 planteles educativos, 144 docentes de Primero y Segundo Año de Educación General Básica, por medio de su implementación se benefició a 3.620 niños y niñas, el programa contó con 15 Docentes en Formación de Mentores y 6 Asesores Educativos, como consta en la tabla adjunta:

**Tabla 3. Número de estudiantes beneficiados en la Coordinación Zonal 3**

Provincias	Nro. de estudiantes beneficiados
Chimborazo	1.658
Cotopaxi	3.325
<b>Total</b>	<b>4.983</b>

Fuente: Archivos ASRE

**Gráfico 3. Estudiantes beneficiados con el programa de acompañamiento pedagógico**



Fuente: Archivos ASRE

### 5.1.4 Asesoría Educativa Permanente

Uno de los logros del año 2018, fue el asesoramiento a los docentes en la construcción de documentos curriculares como el Plan Curricular Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia y Acompañamiento Pedagógico.

A continuación, se presenta el número de asesorías educativas atendidas en la Coordinación Zonal, Zona 3.

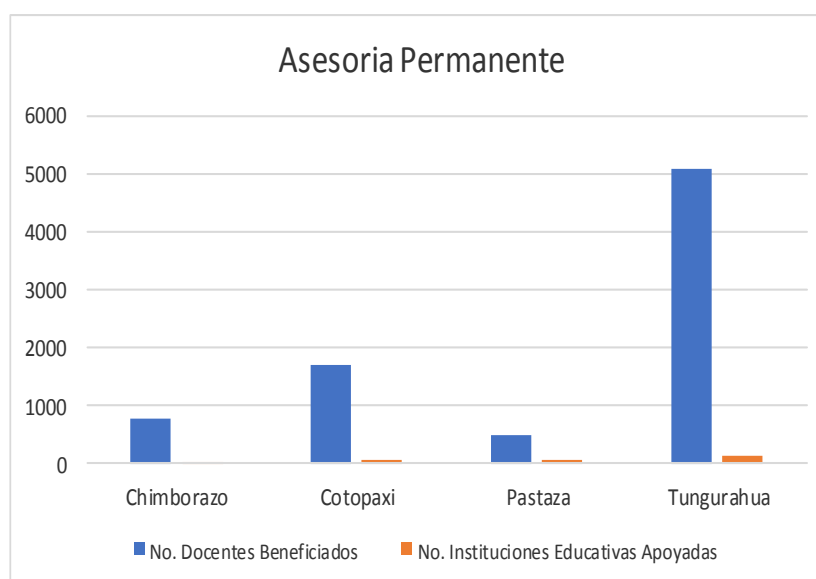


**Tabla 4. Número de docentes e Instituciones Educativas beneficiadas en la Coordinación Zonal 3**

Provincias	Nro. de Docentes beneficiados	Nro. de Instituciones Educativas apoyadas por el equipo de asesoría educativa
Chimborazo	785	22
Cotopaxi	1.719	76
Pastaza	487	73
Tungurahua	5.101	119
<b>Total</b>	<b>8.092</b>	<b>290</b>

Fuente: Archivos Asesoría Educativa

**Gráfico 4. Número de docentes e Instituciones Educativas beneficiadas en la Coordinación Zonal 3**



Fuente: Archivos Asesoría Educativa

17

### 5.1.5 Redes de Apoyo Pedagógico

El Artículo 39 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) menciona en su numeral 3 que una de las funciones específicas del asesor educativo es “Orientar y promover el diseño de estrategias dirigidas al logro de los estándares de calidad educativa”, en tal virtud, la Coordinadora Zonal dispone este proceso a los 13 Asesores Educativos, al tratarse de un tema de su competencia y por el amplio conocimiento y experiencia en pedagogía que ellos poseen.

El Ministerio de Educación a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00003-A, expide la Normativa para la Implementación de Redes Educativas dentro del Sistema Educativo Nacional.

En el capítulo II: Tipos y tamaño de redes educativas, en el artículo 4, literal b) se establece las Redes de Apoyo Pedagógico, como el compromiso de instituciones educativas que se coordinan, comparten y prestan servicios educativos, sin necesidad de tener una administración común.

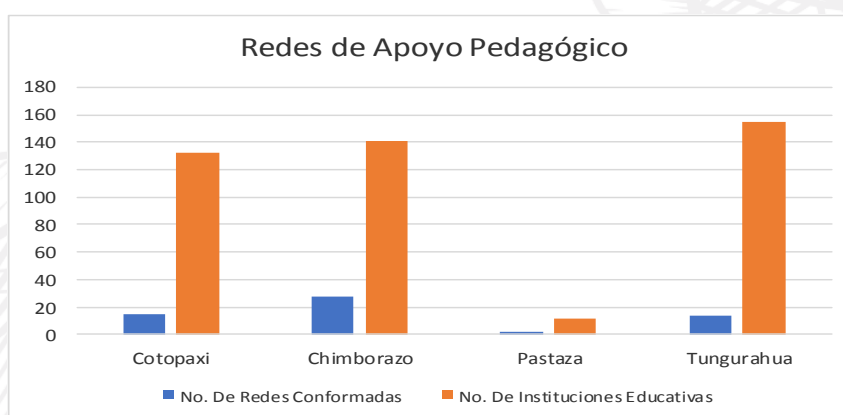
A continuación, se detalla las redes de apoyo pedagógico conformadas en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3:

**Tabla 5. Redes de Apoyo Pedagógico, Zona 3**

Provincia	Número de Redes conformadas	Número de Instituciones Educativas participantes
Cotopaxi	15	132
Chimborazo	28	141
Pastaza	2	11
Tungurahua	14	155
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>439</b>

Fuente: Archivos Asesoría Educativa

**Gráfico 5. Redes de Apoyo Pedagógico, Zona 3.**



Fuente: Archivos Asesoría Educativa

### 5.1.6 Auditoría Educativa

Para la implementación del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión educativa (MNAGED) se establece como instrumento de uso obligatorio el Manual de Auditoría de Calidad, instrumento en el que se detallan los procesos y procedimientos

que deben seguir los Auditores Educativos en el cumplimiento de su función y su relación con los niveles desconcentrados.

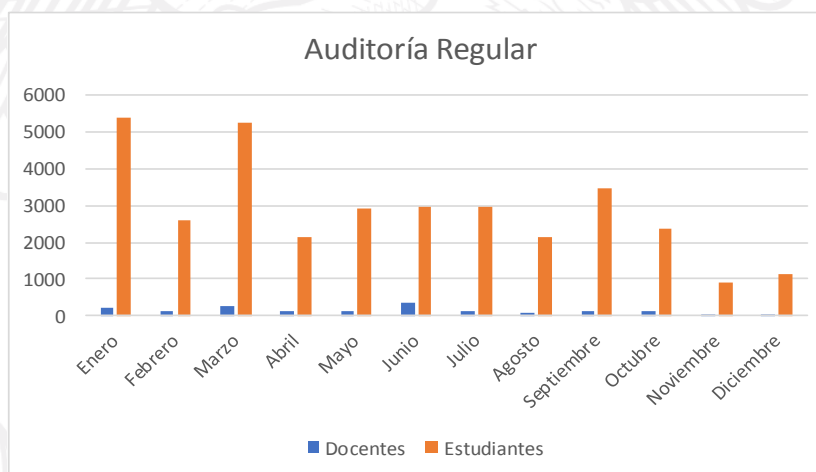
Los procesos de Auditoría se ejecutaron en 36 instituciones educativas, beneficiando a 35.021 estudiantes, cabe mencionar que el promedio de cumplimiento de los estándares de las instituciones educativas fue de 59,53%.

**Tabla 6. Proceso de Auditoría de la Zona 3**

Mes	IE Auditadas	Beneficiarios		Estado Situacional Promedio Cumplimiento De Estándares
		Docentes	Estudiantes	
Enero	5	220	5390	55,27%
Febrero	2	107	2606	50,23%
Marzo	3	250	5254	56,96%
Abril	3	125	2152	61,71%
Mayo	4	150	2918	62,26%
Junio	2	361	2960	69,74 %
Julio	4	143	2950	65,65%
Agosto	3	81	2149	62,28%
Septiembre	3	143	3466	62.01%
Octubre	3	119	2362	60,28 %
Noviembre	2	53	895	51,88%
Diciembre	2	51	1135	54,56%
<b>Total General</b>	36	1600	35.021	59,53%

Fuente: Archivos de Auditoría Educativa

**Gráfico 6. Beneficiarios de Auditorías Zona 3**



Fuente: Archivos de Auditoría Educativa

### 5.1.6 Educación Intercultural Bilingüe

Con el objetivo de garantizar una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, se desarrollaron actividades enmarcadas en los siguientes procesos: dotación de materiales educativos, currículo de educación intercultural bilingüe, desarrollo lingüístico, fortalecimiento de Educación Intercultural Bilingüe y planificación intercultural bilingüe.

#### 5.1.6.1 Materiales Educativos

Con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los subniveles de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC-INICIAL 1-2), Inserción a los procesos Semióticos (IPS–PREPARATORIA), Fortalecimiento Cognitivo Afectivo y Psicomotriz (FCAP–EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL) se priorizó la dotación de materiales didácticos a 14 distritos educativos interculturales y bilingües pertenecientes a la Coordinación de Educación Zona 3, los cuales entregaron a las instituciones educativas interculturales bilingües materiales didácticos apropiados (confortables, cómodos y funcionales), mismos que posibilitaron mejorar la adecuación e implementación de los ambientes de aprendizaje para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas de los pueblos y nacionalidades indígenas, la entrega de materiales se realizó conforme el siguiente detalle:

**Tabla 7. Adquisición de materiales didácticos para EIFC, IPS, FCAP**

Provincia	Distrito	N°. de IE	N°. de Estudiantes	Monto Asignado
COTOPAXI	05D01 Latacunga	10	41	\$ 86.590,02
	05D03 Pangua	11	20	\$ 67.847,09
	05D04 Pujilí-Squisilí	50	133	\$ 384.844,54
	05D05 Sigchos	17	44	\$ 134.982,22
	05D06 Salcedo	5	31	\$ 48.105,57
CHIMBORAZO	06D01 Riobamba - Chambo	34	219	\$ 230.906,73
	06D02 Chunchi - Alausí	34	399	\$ 327.126,96
	06D03 Cumandá - Pallatanga	3	19	\$ 28.863,34
	06D04 Colta - Guamote	100	911	\$ 1.489.642,06
PASTAZA	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	103	597	\$ 660.126,70
	16D02 Arajuno	43	147	\$ 310.058,04
TUNGURAHUA	18D01 Ambato 1	6	80	\$ 57.726,68
	18D02 Ambato 2	17	232	\$ 134.695,59
	18D04 Patate - Pelileo	4	58	\$ 38.484,45
<b>Total General</b>		<b>437</b>	<b>2931</b>	<b>\$ 4.000.000,00</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

### 5.1.6.2 Currículo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe

El Ministerio de Educación a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-2017-00017-A de fecha 23 de febrero de 2017, expide el Currículo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe para las Nacionalidades, haciendo referencia que su aplicación es obligatoria en todos los establecimientos educativos de la jurisdicción bilingüe. Cabe mencionar que el currículo de Educación Intercultural se basa en el currículo nacional en donde se agregan saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades, su enfoque teórico se ha establecido en varios campos de saber, a partir de los cuales se identifican los conocimientos que están llamados a integrar las unidades de aprendizajes. A estos campos se les denomina armonizadores de saberes, los cuales se dividen en: Madre naturaleza (Vida, tierra y territorio), Vida familiar, comunitaria y social, Cosmovisión y pensamiento y Ciencia, tecnología y producción.

Dando cumplimiento a las atribuciones antes descritas, se organizaron diferentes talleres de socialización y aplicación del Currículo de Educación Intercultural Bilingüe, como se detalla a continuación:

21

**Tabla 8. Socialización del Currículo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe**

Provincia	Distrito	Número de IE	Estudiantes	Docentes
Cotopaxi	05D03 Pangua	2	31	2
	05D06 Salcedo	5	244	9
Chimborazo	06D04 Colta - Guamote	2	296	8
Tungurahua	18D01 Ambato 1	1	33	2
	18D02 Ambato 2	4	130	7
Pastaza	16D01 Pastaza	1	13	1
	16D02 Arajuno	1	13	3
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>760</b>	<b>32</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

### 5.1.6.3 Desarrollo Lingüístico

El Equipo de especialistas en Lingüística para la Educación Intercultural Bilingüe, capacitó a 120 docentes bilingües del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en la plataforma del Ministerio de Educación, conforme el siguiente detalle:

Tabla 9. Docentes bilingües participantes en el curso de Lingüística General, Lingüística Kichwa y Metodología Kichwa.

Provincia	Distrito	Docentes Beneficiados
Cotopaxi	05D01 Latacunga	7
	05D03 Pangua	4
	05D04 Pujilí-Saquisilí	11
	05D05 Sigchos	4
	05D06 Salcedo	4
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3
	18D02 Ambato 2	25
	18D04 Patate - Pelileo	2
Chimborazo	06D01 Riobamba – Chambo	1
	06D02 Chunchi – Alausí	20
	06D04 Colta – Guamote	9
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara	12
	16D02 Arajuno	18
<b>Total General</b>		<b>120</b>

Fuente: <https://eva-mecapacito.educacion.gob.ec/>

#### 5.1.6.4 Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe

##### 5.1.6.4.1 Acompañamiento Pedagógico

El acompañamiento en el aula es uno de los recursos didácticos que mayor impacto tiene en la práctica pedagógica dentro del aula. En este contexto se realizó el proceso de acompañamiento pedagógico a 13 Unidades Educativas “Guardianas de la Lengua y Guardianas de los de los saberes”, a través de procesos permanentes de fortalecimiento técnico, pedagógico y organizativo para la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). Los beneficiarios directos fueron docentes, autoridades y estudiantes de los establecimientos educativos. Indirectamente, 1.842 estudiantes fueron beneficiados, a través de la implementación de la metodología del sistema de conocimiento y didáctica de lengua y matemáticas de acuerdo con lo establecido en el MOSEIB, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Acompañamiento pedagógico Unidades Educativas “Guardianas de la Lengua”

Provincia	Distrito	Unidad Educativa	Nacionalidad	Estudiantes	Docentes
Chimborazo	06D04 Colta–Guamote	27 de febrero	Kichwa-Puruway	220	29
	06D04 Colta–Guamote	Hualcopo Duchicela	Kichwa-Puruway	122	10
Pastaza	16D02 Arajuno	Toñampade	Wao	155	14
	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	Muricha Arimamu	Sapara	24	2

	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	Noshkya Moaka	Andoa	134	10
	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	Kurintsa	Shiwiar	139	15
	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	Kapirna	Shiwiar	85	5
<b>Tungurahua</b>	18D01 Ambato	Kisapincha	Kichwa-Kisapincha	193	15
	18D02 Ambato	Chibuleo	Kichwa-Chibuleo	216	42
	18D02 Ambato	Huayna Capac	Kichwa-Tomabela	200	30
	18D02 Ambato	Manzanapamba Chico	Kichwa-Salasaca	76	10
<b>Cotopaxi</b>	05D04 Pujili – Saquisili	Cacique Tumbalá	Kichwa-Panzaleo	278	58
<b>Total General</b>				<b>1842</b>	<b>240</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

#### 5.1.6.4.2 Acompañamiento pedagógico en Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC)

23

Se realizó el apoyo pedagógico en el aula y adecuación de ambientes de aprendizaje en 35 instituciones educativas interculturales bilingües que ofertan Educación Infantil familiar Comunitaria (Inicial 1-2) e Inserción a los Procesos Semióticos (Preparatoria), beneficiando de manera directa a 681 estudiantes y 73 docentes y autoridades de las instituciones educativas, con el siguiente detalle:

**Tabla 11. Matriz resumen de apoyo y acompañamiento pedagógico en EIFC**

Provincia	Distrito	Número de IE	Estudiantes	Docentes
<b>Cotopaxi</b>	05D03 Pangua	2	15	14
	05D06 Salcedo	5	66	10
<b>Chimborazo</b>	06D01 Riobamba – Chambo	3	77	8
	06D04 Colta - Guamote	11	214	22
	06D05 Guano	1	15	1
	06D06 Alausí - Chunchi	4	100	7
	16D02 Arajuno	1	43	1
<b>Tungurahua</b>	18D01 Ambato 1	1	27	2
	18D02 Ambato 2	6	101	7
	18D04 Patate-Pelileo	1	23	1
<b>Total General</b>		<b>35</b>	<b>681</b>	<b>73</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

#### 5.1.6.4.3 Capacitación en Educación General Básica

Se realizó la capacitación a docentes responsables de la Inserción a los Procesos Semióticos (Básica elemental) sobre la metodología de escuelas lectoras, beneficiando a un total de 427 docentes, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 12. Capacitación en la metodología de escuelas lectoras**

Provincia	Distrito	IE	N° Docentes	Total de Docentes
Cotopaxi	05D01 Latacunga	9	35	160
	05D03 Pangua	10	37	
	05D04 Pujili-Saquisili	30	47	
	05D05 Sigchos	7	25	
	05D06 Salcedo	5	16	
Chimborazo	06D01 Chambo-Riobamba	34	43	207
	06D02 Alausi-Chunchi	15	39	
	06D04 Colta-Guamote	82	125	
Tungurahua	18D01 Ambato	6	14	60
	18D02 Ambato	17	42	
	18D04 Patate-Pelileo	4	4	
<b>Total General</b>				<b>427</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe

#### 5.1.6.4.4 Bachillerato Técnico

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 realizó la capacitación a docentes y autoridades de las instituciones educativas en temas de: Figuras profesionales, orientación metodológica para fortalecer el programa de Bachillerato Internacional, experiencias del Bachillerato Técnico, y Método del Sistema de Conocimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

**Tabla 13. Capacitación a docentes y autoridades de Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico**

Provincia	Distrito	Capacitación	Número de IE	Docentes
Cotopaxi	05D01 Latacunga	- Figuras profesionales - Orientación metodológica para fortalecer el programa de Bachillerato Internacional - Experiencias del Bachillerato Técnico y su aporte en su formación integral - Método del Sistema de Conocimiento del MOSEIB	1	11
	05D03 Pangua		1	3
	05D04 Pujilí-Saquisilí		3	18
	05D05 Sigchos		1	6
Chimborazo	06D04 Colta - Guamote		12	35
	06D01 Riobamba- Chambo		6	20
	06D02 Chunchi – Alausi		3	23
Tungurahua	18D01 Ambato 1		1	6
	18D02 Ambato 2		2	6



<b>Pastaza</b>	16D01 Pastaza		3	6
	16D02 Arajuno		2	8
<b>Total General</b>			<b>35</b>	<b>142</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

#### 5.1.6.4.5 Calendario Ecuatorial Andino

El Calendario Ecuatorial Andino, un instrumento de orientación temporal, espacial y astronómica que permite valorar el entorno geográfico y cultural de los pueblos y nacionalidades de la serranía ecuatoriana, gracias a la ubicación estratégica de nuestro país en el mundo, está compuesto por cuatro grandes celebraciones. Cada una tiene que ver con un hecho astronómico específico (solsticio y equinoccios) relacionados además con los ciclos de la naturaleza. Desde el Ministerio de Educación se busca rescatar estos saberes ancestrales en las aulas que se práctica colectivamente en el Calendario Vivencial que cada Institución Educativa elabora de acuerdo con su contexto.

Se ha socializado a 89 Instituciones Educativas Interculturales y Bilingües de régimen costa sobre el Calendario Ecuatorial Andino, una propuesta de innovación curricular aplicable en todo el Sistema Educativo Nacional, que permite reencontrarnos con las prácticas culturales y el conocimiento de los pueblos ancestrales.

25

Tabla 14. Socialización Calendario Ecuatorial Andino

Provincia	Distrito	N°. IE	Docentes área de matemáticas	Docente área Ciencias Sociales
<b>Cotopaxi</b>	05D03 Pangua	51	18	51
<b>Chimborazo</b>	06D03 Cumanda-Pallatanga	38	20	55
<b>Total General</b>		<b>89</b>	<b>38</b>	<b>106</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

#### 5.1.7 Concurso de Méritos y Oposición “QUIERO SER MAESTRO”

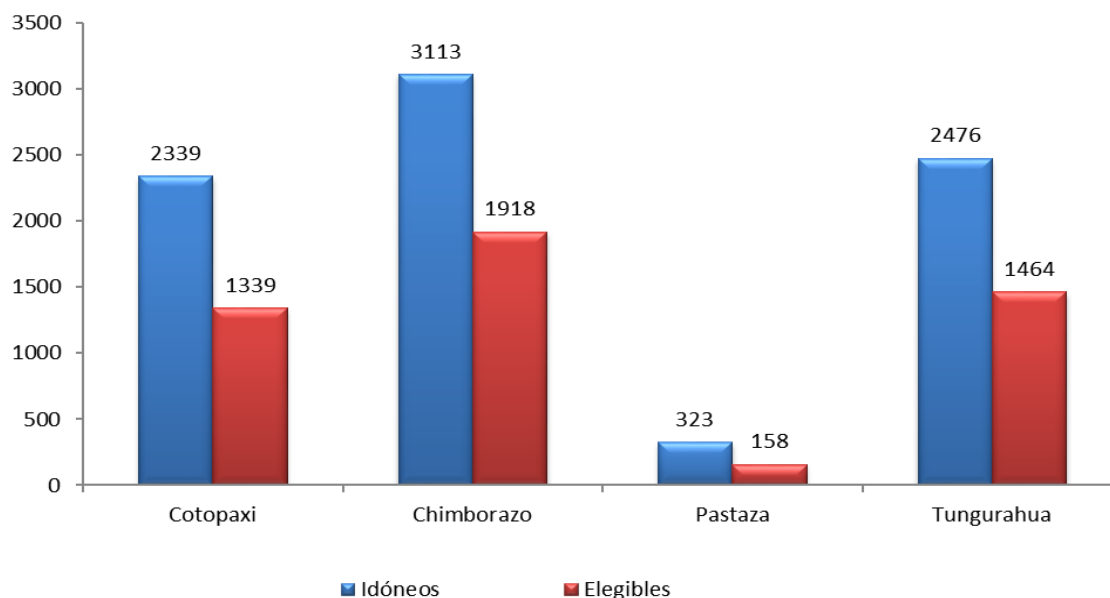
Una vez finalizado el proceso Quiero Ser Maestro 5, en el año 2017 se dio lugar a las inscripciones del proceso Quiero Ser Maestro 6; mismo que se encuentra actualmente en vigencia.

### 5.1.7.1 PROCESO QSM 6

En el mes de agosto 2017, se realizó la apertura de las inscripciones al concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 6, con alrededor de 12.639 nuevos postulantes a nivel zonal, de los cuales 6.575 rindieron la prueba de personalidad en el mes de julio de 2018. La convocatoria a rendir las evaluaciones de razonamiento (lengua intercultural bilingüe) se realizó los días 14 y 15 de agosto de 2018. Por último, en el mes de octubre de 2018 un total de 8.335 idóneos rindieron las evaluaciones de conocimientos específicos, previo a la obtención de la elegibilidad.

En observancia a los datos registrados, en Zona 3 al momento se cuenta con un total de 8.251 postulantes con el dictamen de Idóneos, así como un total de 4.880 postulantes con el dictamen de elegibles; cabe recalcar que, en cumplimiento a la normativa legal, estas bases de docentes son utilizadas para el proceso de selección y contratación de docentes en los niveles distritales.

**Gráfico 7. Proceso Quiero Ser Maestro 6**



Fuente: Dictamen de idoneidad y elegibilidad QSM6

El proceso se encuentra aún vigente<sup>1</sup>, por lo que se prevé continuar con la fase de Méritos y Oposición, hasta la obtención de los respectivos ganadores de concurso.

#### **5.1.7.2 Auditoría de entrega de nombramientos de ganadores procesos “Quiero Ser Maestro 0,1,2,3,4,5”**

El Acuerdo-Ministerial 065-A, indica en sus disposiciones transitorias “PRIMERA. - Los docentes ganadores de concursos de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 1, 2, 3, 4 y 5, que hayan obtenido un puntaje de entre 700 y 799, accederán a nombramientos definitivos de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General. Los referidos docentes, en observancia a lo determinado en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y artículo 19 de su Reglamento General, deben cumplir con las evaluaciones de desempeño programadas y aplicadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL).”

27

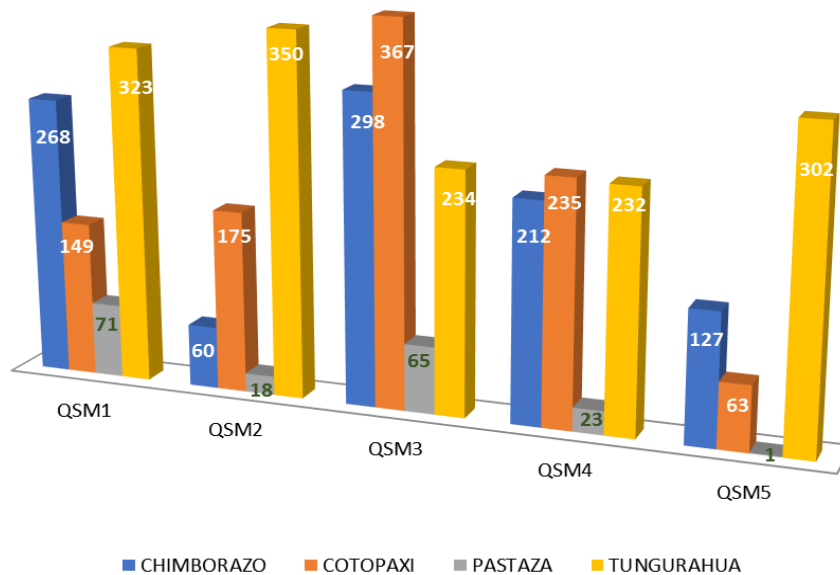
En tal virtud, en el año 2018 las Direcciones Distritales continuaron realizando las acciones y trámites correspondientes en el sistema de gestión docente, con el fin de entregar las acciones de personal conforme la disposición transitoria mencionada en líneas anteriores. Se regularizó el proceso a los ganadores de concurso mediante la validación y entrega de Nombramientos Definitivos a los ganadores de los siguientes procesos: QSM1 con 811 docentes, QSM2 con 603 docentes, QSM3 con 964 docentes, QSM4 con 702 docentes y del QSM5 con 493 docentes. Cabe mencionar que a enero y febrero de 2018, se cumplió con el 100% de entregas de acciones de personal correspondientes a 3.573 docentes a nivel de zona 3.

De estos, en el proceso Quiero Ser Maestro 1, Tungurahua fue la provincia con mayor número de acciones de personal regularizadas con 323 docentes. En el proceso de Quiero Ser Maestro 2, Chimborazo presenta un número de 350 nombramientos definitivos entregados. En Quiero Ser Maestro 3, Cotopaxi presenta el mayor número de docentes regularizados con 367 acciones de personal entregados. En el proceso de Quiero Ser

<sup>1</sup> Corte a 26 de noviembre de 2018

Maestro 4, Cotopaxi presenta el mayor índice de docentes regularizados con un número de 235 nombramientos definitivos entregados. Por último, en Quiero Ser Maestro 5 se observa un mayor número de docentes regularizados en la provincia de Tungurahua con 302 acciones de personal entregadas. Cabe señalar que Pastaza registra el menor número de casos de regularización docente en todos los procesos de concursos de méritos y oposición QSM.

Gráfico 8. Ganadores de concurso procesos QSM 1, 2, 3, 4, 5 regularizados



Fuente: Sistema de Gestión Docente – Ministerio de Educación

Para aquellos docentes ganadores de concurso que no cumplen a la fecha de expedición del acuerdo el requisito de tener título de tercer nivel debidamente registrado en la Senescyt, no se pudo realizar la entrega de la acción de personal de Nombramiento Definitivo por lo que se asignó un Nombramiento Provisional; por tal motivo las Direcciones Distritales continuamente siguen regularizando la entrega de nombramientos definitivos, en virtud de que los docentes siguen profesionalizándose.

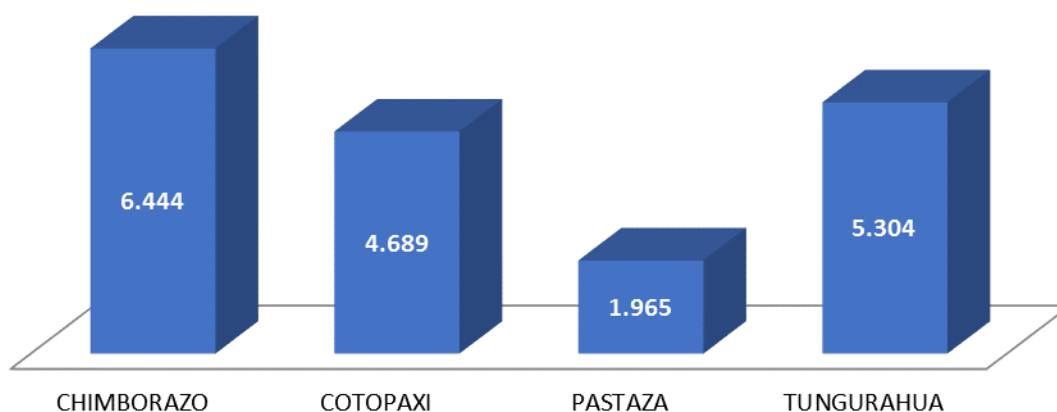
### 5.1.8 Censo Sistema de Gestión Docente KRUGER

Mediante el uso de la plataforma SIME V2.0 (KRUGER), se ha ejecutado de manera progresiva el censo docente así como también la actualización continua de su información

y trayectoria. Esta herramienta permite el acceso directo a los datos personales y de carrera profesional de los docentes vinculados al Sistema Nacional de Educación.

En el año 2017, se da inicio al censo docente y se procede con el ingreso de la trayectoria laboral de todos los docentes a nivel nacional. Este proceso dio como resultado el censo de 18.402 docentes bajo las modalidades de contrato y nombramientos (provisionales y definitivos) de la Zona 3, alcanzando la meta del 100% de ingreso de carrera y registro docente, que al momento se encontraban vinculados al Magisterio Fiscal. En base a los datos obtenidos, se observa que Chimborazo es la provincia con mayor número de docentes censados, mientras que Pastaza registra el menor índice de docentes censados, con 6.444 y 1.965 funcionarios respectivamente. Sin embargo, es necesario resaltar que en el año 2018 las Direcciones Distritales actualizaron de manera periódica la información de los docentes ya vinculados e ingresaron al sistema a los nuevos docentes, con el fin de mantener actualizada la trayectoria y tiempo de servicio del docente.

**Gráfico 9. Docentes Censados en el Sistema de Gestión Docente Kruger**



Fuente: Distributivo de remuneraciones.

### 5.1.9 Quiero Ser Directivo

En el mes de abril de 2018, se expide la Normativa para Obtener la Calidad de Elegible y que Regula el Concurso de Méritos y Oposición para llenar las Vacantes a Cargos Directivos de los Establecimientos Educativos Fiscales; por lo tanto, se apertura el concurso de méritos y oposición Quiero Ser Directivo 4, en donde los postulantes

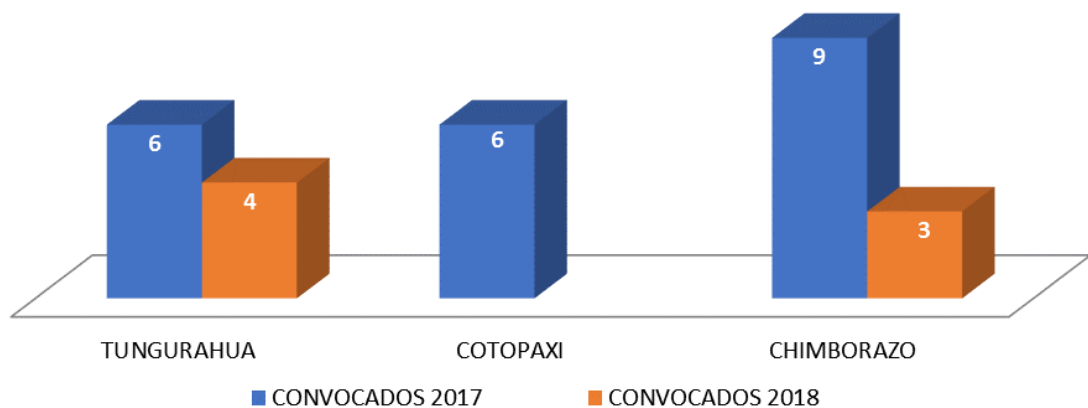
rindieron la evaluación de personalidad en el mes de diciembre de 2018. El Ministerio de Educación publicó en su página web oficial la base de consulta de los resultados de dichas evaluaciones. Según el cronograma del proceso, se encuentran pendientes las fechas para evaluación de razonamiento y evaluación-prueba estandarizada de conocimientos de gestión educativa.

### 5.1.10 Quiero Ser Asesor / Auditor

Del 06 al 17 de junio 2018, los aspirantes elegibles registraron sus datos y se inscribieron en el sistema del Ministerio de Educación, y una vez finalizada la inscripción solicitaron recalificación sobre los méritos declarados. Del 18 al 25 de junio 2018 se procedió con la resolución de las solicitudes de recalificación de méritos realizada por los aspirantes.

A continuación, se presenta el número de convocados al proceso de Quiero Ser Asesor Auditor 2018, correspondientes a la zona 3:

Gráfico 10. Convocados Quiero Ser Asesor Auditor 2017 - 2018



Fuente: Registros Administrativos, MINEDUC

Por otro lado, del 17 al 19 de julio de 2018, se aplicó la evaluación práctica a los aspirantes, compuesta de la elaboración y sustentación de un perfil de proyecto de gestión educativa y la entrevista.

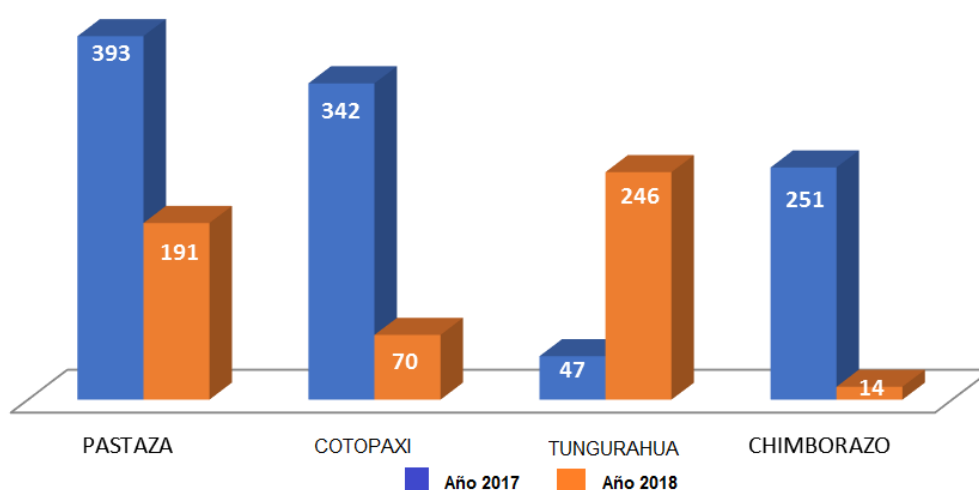
Del 03 al 07 de septiembre de 2018 se publicó la declaratoria de los ganadores de concurso, la Coordinación Zonal procedió con la entrega de los nombramientos provisionales a prueba a través de las unidades de talento humano de la zona.

Cabe resaltar que la Coordinación Zonal 3 tuvo un total de 2 ganadores de concurso del proceso Quiero Ser Asesor Auditor 2018 en la provincia de Tungurahua, quienes se encuentran ya trabajando como Asesores Educativos en conjunto con la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

### 5.1.11 Profesionalización Docente

Por medio del proceso de profesionalización docente, se logró una reducción del 49,56% de docentes bachilleres, pasando de 1.033 en el año 2017 a 521 en el año 2018. Con el objetivo de presentar una propuesta para capacitación y profesionalización docente, se está realizando el levantamiento de información de los docentes bachilleres que se encuentran vinculados a las diferentes Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal 3. El proceso enfoca una propuesta tanto estratégica como presupuestaria, misma que será presentada posteriormente para su aprobación y ejecución.

Gráfico 11. Docentes ubicados en categorías bajas



Fuente: Dirección Administrativa- Financiera, Distributivo Zonal de Sueldos

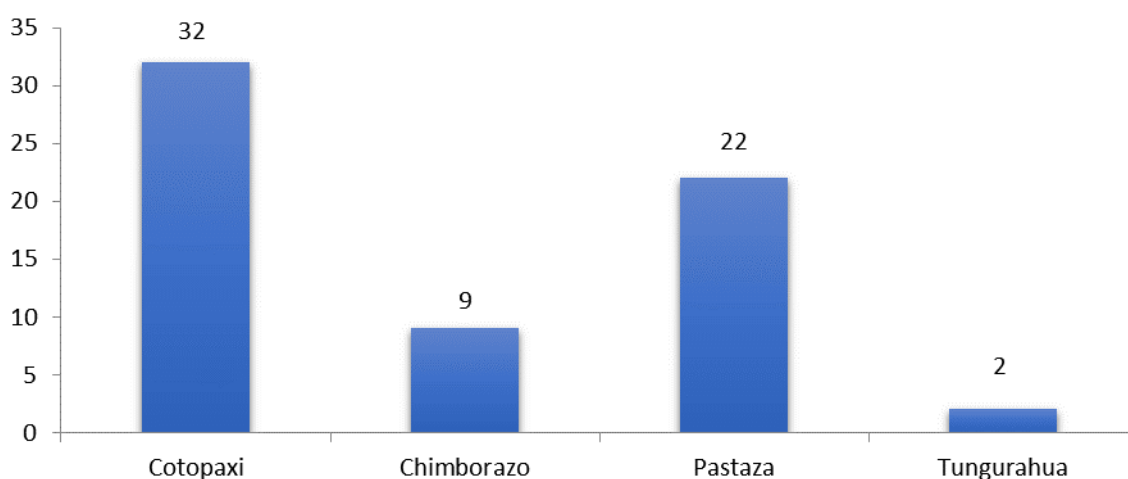
### 5.1.12 Categorización Docente Categoría “J”

A diciembre de 2018, 720<sup>2</sup> docentes fiscales a nivel nacional que se encontraban ubicados en la categoría J pasaron a la categoría G del escalafón docente, de estos a nivel zonal se registran 65 beneficiarios.

Para los fines pertinentes, las Direcciones Distritales realizaron el proceso financiero respectivo, a fin de que los 65 docentes se ubiquen en la nueva categoría y perciban la remuneración correspondiente.

Del listado de docentes beneficiados por el proceso de categorización se desprende que 32 docentes pertenecen a la provincia Cotopaxi, 22 docentes a Pastaza, 9 docentes a Chimborazo, y 2 docentes a Tungurahua; tal como se detalla en el gráfico a continuación:

**Gráfico 12. Docentes categorizados de “J” a “G”**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

### 5.1.13 Recategorización Docente

En base a la normativa que regula los parámetros para el ascenso de escalafón y el proceso de Recategorización para el periodo fiscal 2018<sup>3</sup>. A enero de 2018, se realizó el último proceso de ascenso mediante el cual ascendieron 452 docentes, de estos, un número de 16 docentes se encuentran en la categoría E, 345 en la categoría D, 86 en la

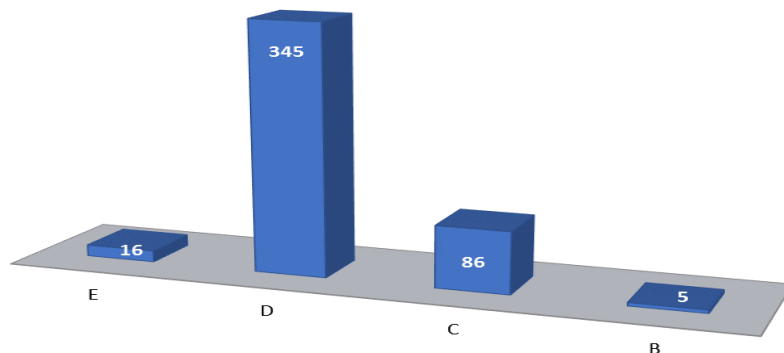
<sup>2</sup> Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2018-00025-R de fecha 30 de noviembre de 2018, suscrita por Diana María Ribadeneira Pontón - Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo Subrogante

<sup>3</sup> Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00025-A emitido el 14 de marzo de 2018



categoría C, y finalmente 5 en la categoría B. Actualmente el proceso se encuentra vigente en la etapa de publicación de resultados posterior a la etapa de recalificación.

**Gráfico 13. Docentes ascendidos año 2018**



Fuente: Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2018-00004-R

Actualmente se lleva a cabo el proceso de ascenso y Recategorización año 2018; mismo que según el cronograma publicado en la página oficial del Ministerio de Educación, una vez finalizada la fase de resolución de solicitudes de apelación por las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos, se prevé ya sean publicados los resultados finales en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

33

#### 5.1.14 Sectorización Docente

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

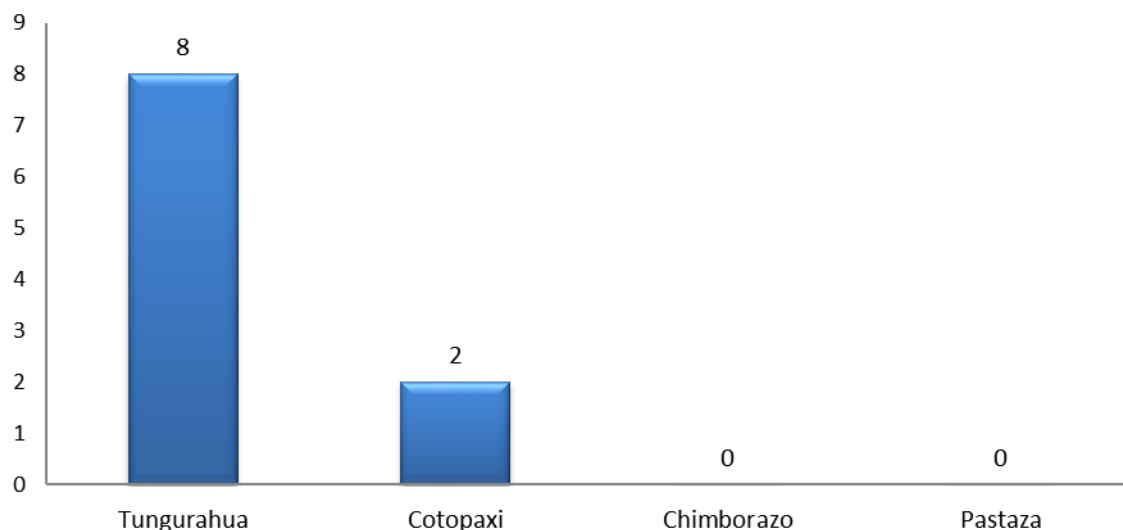
El presente proceso, se abrió a nivel nacional en los meses de septiembre 2018 (régimen Costa) y octubre 2018 (régimen sierra)<sup>4</sup>; mismo que funciona de manera continua, y genera resoluciones de docentes sectorizados de manera mensual, con el fin de que se realice los respectivos trasposos de partidas por las Direcciones Distritales.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2018-05088-M de fecha 21 de noviembre de 2018, la Coordinadora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación

<sup>4</sup> Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEUC-2018-00079-A

emite la primera resolución del proceso de sectorización docente, del cual se desprende el siguiente número de docentes sectorizados:

**Gráfico 14. Sectorización Docente**



Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional.

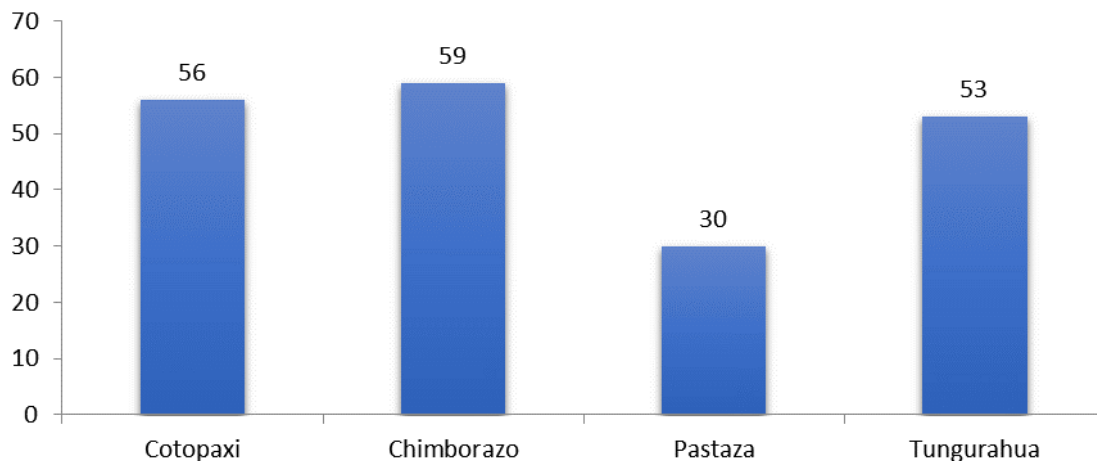
### 5.1.15 Recursos para solventar déficit docente

Con corte a diciembre de 2018, el déficit docente (reemplazable y no reemplazable) registró un total de 198 necesidades a ser cubiertas a nivel de Zona 3, esto en referencia a aquellas partidas que no han podido ser reemplazadas o por aquellas necesidades resultantes de la ampliación de la oferta educativa. La provincia de Chimborazo registró el mayor número de necesidades con 59 docentes, mientras que Pastaza fue la provincia con menor déficit docente, registrando 30 necesidades.

Para dar respuesta a estas necesidades, la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo de manera mensual y según la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Distrital, realizó el proceso de solicitud de autorizaciones de ingreso por reemplazo de docentes a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, así como también, de ingreso de nuevos contratos. Para la vinculación de docentes se tomó en consideración los listados de elegibles o idóneos, con excepción de aquellos reemplazos en instituciones

educativas de difícil acceso, en donde se realizó la debida justificación mediante un informe técnico de contratación de docentes no elegibles.

**Gráfico 15. Déficit Docente**



Fuente: Dirección Zonal de Planificación/corte diciembre 2018

## 5.2 Cobertura

35

Las acciones emprendidas dentro del eje de cobertura se desarrollaron a fin de garantizar el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en cualquier etapa de su vida.

### 5.2.1 Educación Inicial

La Educación Inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, que potencia su aprendizaje y promueve su bienestar en el marco de su familia y comunidad, respetando sus derechos, diversidad cultural, su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje.

A nivel zonal, en el año 2018 se atendió a un total de 28.986 niños y niñas comprendidos desde las edades de 3 a 5 años de todos los sostenimientos y régimen costa y sierra.

Tabla 15. Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la Coordinación Zonal 3

DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial
05D01	Latacunga	3465
05D02	La Maná	765
05D03	Pangua	214
05D04	Pujilí-Squisilí	1130
05D05	Sigchos	140
05D06	Salcedo	1058
06D01	Riobamba - Chambo	5724
06D02	Chunchi - Alausí	1159
06D03	Pallatanga - Cumandá	548
06D04	Colta - Guamote	1341
06D05	Guano - Penipe	662
16D01	Pastaza- Mera-Santa Clara	2240
16D02	Arajuno	236
18D01	Ambato 1	3891
18D02	Ambato 2	3016
18D03	Baños De Agua Santa	394
18D04	Pelileo - Patate	1576
18D05	Santiago de Pillaro	714
18D06	Quero - Cevallos - Mocha	713
<b>Total General</b>		<b>28.986</b>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados (GPR) 2018

36

## 5.2.2 Bachillerato

Para el segundo semestre del 2018, se reportó que 77.635 jóvenes estudiaron en el nivel de bachillerato, de los cuales 20.514 eran estudiantes de bachillerato técnico y 57.121 eran estudiantes de bachillerato en ciencias.

Tabla 16. Cobertura de jóvenes de edades de 15-17 años de bachillerato que atiende el MINEDUC

Provincia	Distrito	Estudiantes Bachillerato en Ciencias	Estudiantes Bachillerato Técnico
Cotopaxi	05D01 Latacunga	7103	4767
	05D02 La Maná	2772	369
	05D03 Pangua	855	319
	05D04 Pujilí- Saquisilí	3603	2019
	05D05 Sigchos	788	64
	05D06 Salcedo	2295	482
Chimborazo	06D01 Riobamba - Chambo	9353	4145
	06D02 Chunchi - Alausí	2115	522

	06D03 Cumandá - Pallatanga	1301	166
	06D04 Colta - Guamote	3241	604
	06D05 Guano - Penipe	1244	5
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	3289	1137
	16D02 Arajuno	272	145
Tungurahua	18D01 Ambato 1	7598	1499
	18D02 Ambato 2	4977	2269
	18D03 Baños de Agua Santa	787	333
	18D04 Pelileo - Patate	2717	633
	18D05 Píllaro	1224	809
	18D06 Cevallos-Mocha-Quero-Tisaleo	1587	227
<b>Total General</b>		<b>57.121</b>	<b>20.514</b>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados (GPR) 2018

### 5.2.3 Bachillerato Técnico Productivo

Dentro de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 en el año 2018, tres unidades educativas iniciaron el año lectivo 2017-2018 con 118 estudiantes en la oferta educativa Bachillerato Técnico Productivo (BTP). Se firmó el convenio con la empresa Aglomerados Cotopaxi para la figura profesional (FIP) manejo forestal y transformación primaria de la madera, la empresa Radio Shock para la FIP ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos y el Centro de Adiestramiento Lechero "CAL"- Unidad Educativa de Producción Cunchibamba "UEPC" para la FIP elaborados lácteos.

37

Tabla 17. Oferta bachillerato técnico productivo

Provincia	Distrito	Unidades educativas BTP	Figuras profesionales BTP	Entidad receptora	Estudiantes BTP
Cotopaxi	05D01 Latacunga	Simón Rodríguez	Manejo forestal y transformación primaria de la madera.	Aglomerados Cotopaxi.	20
Chimborazo	06D01 Riobamba-Chambo	Miguel Ángel León Pontón	Procesos de Soldadura	Industria Metalmecánica Vilema.	30
			Ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos	Radio Shop.	30

Tungurahua	18D02 Ambato 2	Luis A. Martinez	Elaborados lácteos	Centro de Adiestramiento Lechero "CAL"- Unidad Educativa de Producción Cunchibamba "UEPC"	38
<b>Total</b>					<b>118</b>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados (GPR) 2018

### 5.2.4 Bachillerato Internacional (BI)

En la zona 3, existen 26 unidades educativas que ofertan Bachillerato Internacional, las cuales se encuentran distribuidas en 14 distritos educativos. Para el año lectivo 2017-2018, 930 estudiantes fueron matriculados en primero y segundo BI en cada una de las unidades educativas acreditadas.

401 estudiantes de segundo BI de 25 unidades educativas acreditadas rindieron los exámenes BI, 85 obtuvieron diplomas de la Organización de Bachillerato Internacional.

38

**Tabla 18. Oferta de Bachillerato Internacional resultados convocatoria**

Provincia	Distrito	Unidades educativas BI	Estudiantes BI matriculados	Estudiantes evaluados	Número de diplomas
Cotopaxi	05D01 Latacunga	3	152	52	21
	05D02 La Maná	1	40	20	2
	05D04 Pujilí-Saquisilí	1	40	19	0
	05D05 Sigchos	1	32	18	1
	05D06 Salcedo	1	42	24	0
Chimborazo	06D01 Riobamba-Chambo	6	258	127	25
	06D02 Chunchi-Alausí	1	21	12	1
	06D04 Colta-Guamote	1	38	13	2
	06D05 Guano-Penipe	1	17	7	1
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	2	54	22	13
	16D02 Arajuno	1	18	7	0
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3	98	48	17
	18D02 Ambato 2	2	74	32	0
	18D04 Patate-Pelileo	2	46	20	3
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>930</b>	<b>401</b>	<b>85</b>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados (GPR) 2018

### 5.2.5 Educación inconclusa, Campaña TODOS ABC Monseñor Leónidas Proaño

El proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) - Campaña “Todos ABC”, en el período enero - diciembre 2018 atendió a un total de 25.486 estudiantes jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Chimborazo, en los 18 distritos educativos de la Coordinación zonal- 3 Educación.

En la oferta educativa de alfabetización se atendió a 2.391 estudiantes de 15 años en adelante en 14 distritos educativos, en la oferta educativa de post alfabetización retomaron sus estudios de básica media 11.798 estudiantes en 16 distritos educativos, en la oferta de básica superior se insertaron a sus estudios 5.527 estudiantes y en la oferta de bachillerato intensivo se contó con 5.800 estudiantes de 18 años en adelante que retomaron sus procesos educativos con miras a obtener su título de bachilleres.

**Tabla 19. Número de personas beneficiarias con alfabetización, post-alfabetización, básica superior y bachillerato intensivo.**

Alfabetización		
Provincia	Distritos	Cumplimiento de Meta
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos	682
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	480
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	88
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate - Pelileo, 18D05 Santiago de Pillaro	1141
<b>Total 14 Distritos Alfabetización</b>		<b>2391</b>
Post- alfabetización (3 Y 4) Fase III		
Provincia	Distritos	Cumplimiento De Meta
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D06 Salcedo	5168
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta – Guamote, 06D05 Guano – Penipe	3980
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	567
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate - Pelileo, 18D05 Santiago de Pillaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	2053
<b>Total 16 Distritos- Post Alfabetización</b>		<b>11768</b>
Básica Superior Fase III		
Provincia	Distritos	Cumplimiento de Meta
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	1703
Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano - Penipe	1495

Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	605
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Pillaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	1724
<b>Total 18 Distritos - Básica Superior</b>		<b>5527</b>
<b>Bachillerato Intensivo Fase III</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Distritos</b>	<b>Cumplimiento de Meta</b>
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	1484
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	1636
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	526
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate - Pelileo, 18D05 Santiago de Pillaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	2154
<b>Total 17 Distritos - Bachillerato Intensivo</b>		<b>5800</b>
<b>Total de Personas beneficiadas de las Ofertas Extraordinarias (Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Y Bachillerato Intensivo)</b>		<b>25.486</b>

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados (GPR) 2018

### 5.2.6 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad atendidos en educación especializada.

40

A continuación, se detalla la cantidad de estudiantes que asistieron a cada una de las 13 unidades de educación especializada dentro de la zona 3.

**Tabla 20. Número de estudiantes incluidos dentro de educación especializada**

Provincia	Nombre del Distrito	Institución Educativa	N° de Estudiantes
Cotopaxi	05D01 Latacunga	Instituto de Educación Especial Cotopaxi	122
	05D06 Salcedo	Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo	24
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay	255
	06D01 Chambo - Riobamba	Instituto De Sordos Chimborazo	65
	06D01 Chambo - Riobamba	Unidad E.E Dr. Luis Benavides	16
	06D03 Cumandá - Pallatanga	Unidad Educativa Especializada Cumandá	41
	06D03 Cumandá - Pallatanga	Unidad Educativa Especializada Pallatanga	31
	06D04 Colta- Guamote	Centro Educativo Comunitario Especial Louis Braille	50
Pastaza	16D01 Pastaza Mera-Santa Clara	Instituto De Educación Especial Del Puyo	98
Tungurahua	18D01 Ambato 1	Unidad Educativa Especializada Julius Doepfner	32



	18D02 Ambato 2	Unidad Educativa Especializada Ambato	241
	18D02 Ambato 2	Unidad Educativa Especializada Camilo Gallegos	48
	18D05 Santiago de Pillaro	Unidad Educativa Especializada Santiago De Pillaro	39
<b>Total General</b>			<b>1062</b>

Fuente: Archivos Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### 5.2.7 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos en instituciones de educación regular.

A continuación, se detalla la cantidad de estudiantes que fueron atendidos en instituciones de educación regular dentro de la zona 3.

Tabla 21. Número de estudiantes incluidos dentro de educación regular

Distritos	N° Estudiantes
05D01 Latacunga	261
05D02 La Maná	136
05D03 Pangua	48
05D04 Pujilí- Saquisilí	136
05D05 Sigchos	27
05D06 Salcedo	70
06D01 Chambo - Riobamba	207
06D02 Alausí - Chunchi	50
06D03 Pallatanga- Cumandá	26
06D04 Colta- Guamote	113
06D05 Guano- Penipe	67
16D01 Pastaza- Mera	55
16D02 Arajuno	57
18D01 Ambato 1	106
18D02 Ambato 2	103
18D03 Baños de Agua Santa	55
18D04 Patate - Pelileo	93
18D05 Santiago de Pillaro	43
18D06 Cevallos- Quero	54
<b>Total General</b>	<b>1.707</b>

Fuente: Archivos Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### 5.2.8 Implementación de Planes de Reducción de Riesgos

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, realizó a través de sus Direcciones Distritales la actualización de 847 Planes de Reducción de Riesgos, tanto en el régimen costa como en el régimen sierra, salvaguardando la integridad y seguridad de toda la comunidad educativa.

**Tabla 22. Planes de Reducción de Riesgos revisados en el 2018**

Provincia	Distrito	PRR Revisados	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	51	31782
	05D02 La Maná	66	9303
	05D03 Pangua	49	4167
	05D04 Pujilí - Saquisilí	69	16733
	05D05 Sigchos	27	10307
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	96	72885
	06D02 Chunchi - Alausí	95	28323
	06D03 Cumandá -Pallatanga	35	7009
	06D04 Colta - Guamote	22	3498
	06D05 Guano - Penipe	18	5282
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	55	11623
	16D02 Arajuno	65	3825
Tungurahua	18D01 Ambato 1	37	18944
	18D02 Ambato 2	93	64856
	18D03 Baños	7	3234
	18D05 Píllaro	33	18276
	18D06 Cevallos a Tisaleo	29	19612
<b>Total general</b>		<b>847</b>	<b>329659</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

### 5.2.9 Infraestructura Educativa

La intervención en infraestructura física tiene como objetivo mejorar y ampliar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en base al reordenamiento de la oferta educativa.

#### 5.2.9.1 Nueva Infraestructura Educativa

En el año 2018, se inauguró obras de infraestructura educativa construidas y repotenciadas con un monto de inversión de USD \$ 7.735.080,15, adicional a ello se entregó equipamiento y mobiliario por un valor total de USD \$ 339.078,52.

Tabla 23. Nueva infraestructura educativa inauguradas - 2018

Provincia	Cantón	Distrito	Nombre de la U.E.M.	Número de Beneficiario	Inversión Infraestructura	Inversión Mobiliario
Chimborazo	Alausí	06D02 Chunchi - Alausí	Unidad Educativa del Repotenciada Eloy Alfaro	501	\$ 3.111.972,68	\$ 52.000,00
Pastaza	Arajuno	16D02 Arajuno	Unidad Educativa del Milenio Toñeampare	158	\$ 4.623.107,47	\$ 287.078,52
<b>Total, general</b>				<b>659</b>	<b>\$ 7.735.080,15</b>	<b>\$ 339.078,52</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Beneficiarios Directos:** Se consideró como beneficiarios directos del proyecto a toda población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años) que se beneficiaron de la capacidad física de la Nueva Infraestructura Educativa y repotenciadas, mismos que sumaron un total de 659 estudiantes.

**Beneficiarios Indirectos:** Se consideró como beneficiarios indirectos del proyecto a todos los docentes, autoridades y personal administrativo de los establecimientos educativos que fueron intervenidos, adicionalmente los padres de familia de los estudiantes y la población en general.

43

### 5.2.9.2 Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Dotación de Materiales de Construcción y ferretería.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 realizó a través de sus Direcciones Distritales mantenimiento preventivo y correctivo en 837 instituciones educativas, incluyendo la dotación de materiales de construcción y ferretería, beneficiando a 286.889 estudiantes, con un monto total de inversión de USD \$ 13'772.812,97.

Tabla 24. Mantenimiento Instituciones Educativas y dotación de materiales de construcción y ferretería

Provincia	Distrito	Número de Instituciones Educativas	Estudiantes Beneficiarios	Monto
<b>Intervención instituciones interculturales Bilingües</b>				
Cotopaxi	05D01 Latacunga	8	434	\$ 807.040,97
	05D03 Pangua	11	487	\$ 21.446,90
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1	14	\$ 2.692,33
	05D05 Sigchos	13	1033	\$ 7.262,60
	05D06 Salcedo	5	516	\$ 48.237,64
Chimborazo	06D01 Chambo-Riobamba	6	122	\$ 1.846,16
	06D02 Alausí- Chunchi	3	490	\$ 51.091,23
	06D03 Cumandá - Pallatanga	2	172	\$ 14.585,55
	06D04 Colta-Guamote	44	7733	\$ 947.580,20
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera -	122	7160	\$ 113.312,76

	Santa Clara			
	16D02 Arajuno	2	764	\$ 53.699,57
Tungurahua	18D01 Ambato 1	6	1469	\$ 63.872,73
	18D02 Ambato 2	17	3896	\$ 433.016,95
	18D04 Patate- San Pedro De Pelileo	4	314	\$ 84.722,40
	<b>Intervención Instituciones Interculturales</b>			
Cotopaxi	05D01 Latacunga	18	20450	\$ 1.159.410,83
	05D02 La Maná	43	12514	\$ 633.635,22
	05D03 Pangua	28	3984	\$ 180.393,58
	05D04 Pujilí Saquisilí	82	18741	\$ 2.242.522,31
	05D05 Sigchos	32	2420	\$ 103.885,21
	05D06 Salcedo	30	12987	\$ 368.513,13
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	87	54439	\$ 1.267.967,54
	06D02 Alausí-Chunchi	8	3879	\$ 515.945,59
	06D03 Cumandá-Pallatanga	19	6350	\$ 459.350,05
	06D04 Colta-Guamote	9	2367	\$ 157.052,78
	06D05 Guano-Penipe	33	7073	\$ 279.329,59
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	65	12602	\$ 129.251,53
	16D02 Arajuno	1	516	\$ 42.465,23
Tungurahua	18D01 Ambato 1	36	36429	\$ 117.199,55
	18D02 Ambato 2	34	31989	\$ 1.572.089,41
	18D03 Baños De Agua Santa	2	2172	\$ 37.580,49
	18D04 Patate-San Pedro De Pelileo	40	15639	\$ 784.676,92
	18D05 Santiago De Píllaro	15	8827	\$ 526.765,98
	18D06 Quero – Mocha-Cevallos - Tisaleo	11	8907	\$ 544.370,04
<b>Total</b>		<b>837</b>	<b>2868.89</b>	<b>\$ 13.772.812,97</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

### 5.2.9.3 Servicios de Aseo, Seguridad y Vigilancia para Unidades Educativas del Milenio

En el año 2018 la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3; proporcionó el servicio de seguridad y servicio de aseo a 14 Unidades Educativas, con un monto total de inversión de USD \$ 698.911,49, beneficiando a 8.613 estudiantes.

Tabla 25. Servicio de seguridad – servicio de aseo Unidades Educativas del Milenio

Provincia	Distrito	Número De Instituciones	Número de Estudiantes beneficiarios	Servicio Seguridad Codificado	Servicio De Limpieza Codificado
Cotopaxi	05D02 La Maná	1	638	\$ 48.000,00	\$ 4.800,00
	05D04 Pujilí	4	2022	\$ 184741,67	\$ 29593,14
	05D05 Sigchos	1	1268	\$ 74.245,34	\$ 11.076,89
Chimborazo	06D04 Colta Guamote	1	498	\$ 35.825,73	\$ 4.094,89
	06D05 Guano-Penipe	2	1436	\$ 43968,26	\$ 14351,9
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	1	553	\$ 40.554,25	\$ 5.476,29

	16D02 Arajuno	1	161	\$ 45.106,21	\$ 25.200,00
Tungurahua	18D01 Ambato 1	1	616	\$ 47.313,33	\$ 8.879,52
	18D02 Ambato 2	1	778	\$ 28.848,66	\$ 7.368,04
	18D05 Píllaro	1	643	\$ 34.298,14	\$ 5.169,23
<b>Total general</b>		<b>14</b>	<b>8.613</b>	<b>\$ 582.901,59</b>	<b>\$ 116.009,90</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

## 5.2.10 Recursos Educativos

Dentro de sus atribuciones como Entidad Operativa Desconcentrada, la Coordinación Zonal debe gestionar la dotación, administración y distribución de recursos educativos, como: textos, uniformes y alimentación escolar de acuerdo con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

### 5.2.10.1 Uniformes Escolares

El programa de Uniformes Escolares realiza la entrega gratuita de uniformes, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.

El Programa atiende a:

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, que se encuentran ubicados en zonas rurales.
- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, ubicados en zonas urbanas de la Amazonía.
- Los y las estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio, Establecimientos educativos replica, Instituciones educativas siglo XXI, guardianes de la lengua y de los saberes.

El propósito del programa es contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

A continuación, se detallan los Uniformes Escolares entregados en el año 2018, para las instituciones educativas de régimen costa:

**Tabla 26. Uniformes Interculturales Hispanos 2018-Costa**

Provincia	Distritos	Cantidad/Beneficiarios	Inversión
Cotopaxi	05D02 La Maná	5061	\$ 147.603,05
	05D03 Pangua	5811	\$ 169.476,65
	05D04 Pujilí	1140	\$ 33.247,87
	05D05 Sigchos	1328	\$ 38.730,86
Chimborazo	06D02 Alausí- Chunchi	473	\$ 13.794,95
	06D03 Cumandá- Pallatanga	2050	\$ 59.787,84
	06D04 Colta-Guamote	357	\$ 10.411,83
<b>Total</b>		<b>16220</b>	<b>\$ 473.053,06</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Tabla 27. Uniformes Interculturales Bilingües 2018-Costa**

Provincia	Distritos	Cantidad/Beneficiarios	Inversión
Cotopaxi	05D04 Pujilí	110	\$ 4.283,89
	05D05 Sigchos	564	\$ 21.987,17
Chimborazo	06D02 Alausí- Chunchi	20	\$ 778,89
	06D03 Cumandá- Pallatanga	126	\$ 5.779,66
<b>Total</b>		<b>820</b>	<b>\$ 32.829,62</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

Para el Régimen Sierra – Amazonía 2018-2019, de acuerdo a la validación por parte de los Distritos se ha procedido a la adquisición de uniformes interculturales e interculturales bilingües para los niños, niñas y adolescentes de Sierra y Amazonía:

46

**Tabla 28. Uniformes Interculturales y Bilingües Régimen Sierra 2018-2019**

Provincia	Distritos	Beneficiarios Interculturales	Inversión	Beneficiarios Bilingües	Inversión
Cotopaxi	05D01 Latacunga	19291	\$ 562.525,56	282	\$ 12.724,32
	05D04 Pujilí - Saquisilí	8522	\$ 248.501,52	2429	\$ 108.459,77
	05D05 Sigchos	1664	\$ 48.522,24	601	\$ 27.135,48
	05D06 Salcedo	6596	\$ 192.339,36	399	\$ 18.001,41
Chimborazo	06D01 Chambo- Riobamba	11261	\$ 328.370,76	1815	\$ 96.826,63
	06D02 Alausí- Chunchi	6171	\$ 179.946,36	3820	\$ 197.819,92
	06D03 Cumandá- Pallatanga			55	\$ 2.918,91
	06D04 Colta-Guamote	4394	\$ 128.129,04	11478	\$ 599.596,32
	06D05 Guano- Penipe	6368	\$ 185.690,88		
Pastaza	16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	20648	\$ 602.095,68	7837	\$ 290.833,28
	16D02 Arajuno	732	\$ 21.345,12	3362	\$ 126.137,39
Tungurahua	18D01 Ambato 1	16473	\$ 480.352,68	1251	\$ 51.485,48
	18D02 Ambato 2	12308	\$ 358.901,28	3450	\$ 141.535,12
	18D03 Baños de Agua Santa	879	\$ 25.631,64		
	18D04 Patate - San Pedro De Pelileo	8933	\$ 260.486,28	264	\$ 10.570,22
	18D05 Santiago de Pillaro	3705	\$ 108.037,80		
	18D06 Quero – Mocha-Cevallos - Tisaleo	2002	\$ 58.378,32		
<b>Total general</b>		<b>129947</b>	<b>\$ 3.789.254,52</b>	<b>37043</b>	<b>\$ 1.684.044,26</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

### 5.2.10.2 Textos Escolares

A fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, se realizó la entrega de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales de la Coordinación Zonal 3.

La Coordinación Zonal 3 de Educación, realizó a través de sus Direcciones Distritales la entrega de 33.360 kits de textos escolares que cubren los niveles desde 1ro EGB hasta 3ro de Bachillerato de Régimen Costa, cuyos estudiantes son los directos beneficiarios.

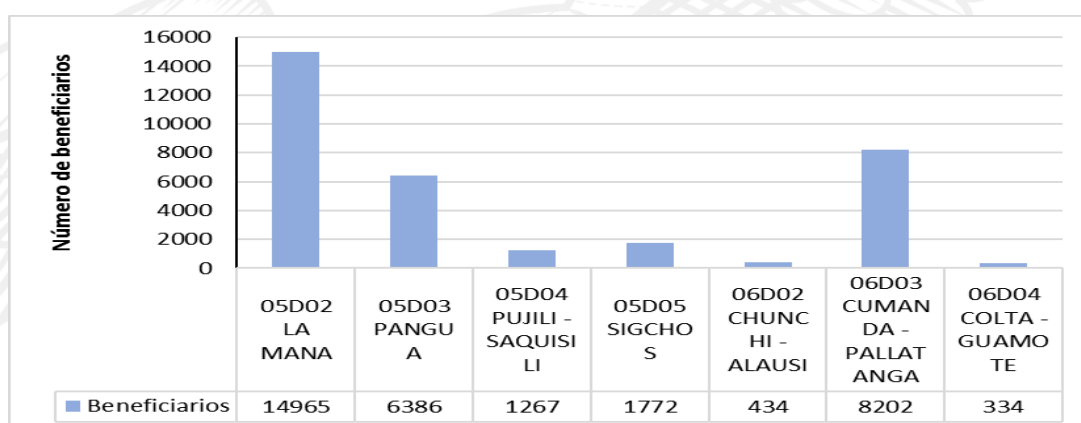
**Tabla 29. Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2018**

Provincia	Distrito	EGB	BGU	Beneficiarios
Cotopaxi	05D02 La Mana	11366	3599	14965
	05D03 Pangua	4922	1464	6386
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1033	234	1267
	05D05 Sigchos	1522	250	1772
Chimborazo	06D02 Chunchi - Alausí	378	56	434
	06D03 Cumandá - Pallatanga	6356	1846	8202
	06D04 Colta - Guamote	259	75	334
<b>Total General</b>		<b>25836</b>	<b>7524</b>	<b>33360</b>

Fuente: Archivos de Dirección Nacional de Operaciones y Logística – Planta Central del MINEDUC

47

**Gráfico 16. Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2018**



Fuente: Archivos de Dirección Nacional de Operaciones y Logística – Planta Central del MINEDUC

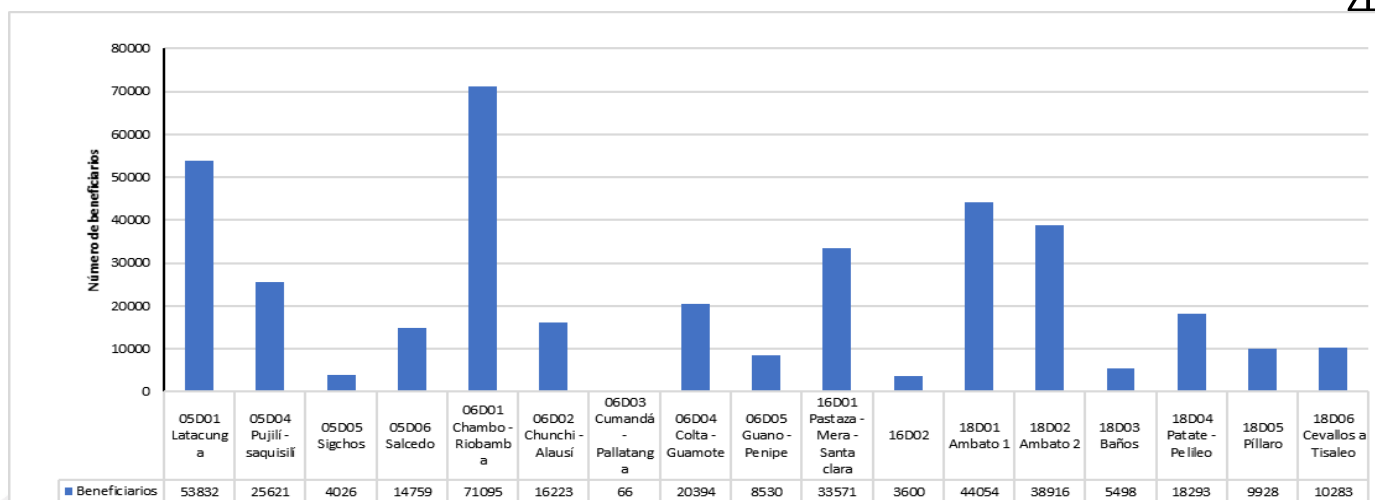
La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 realizó a través de sus Direcciones Distritales la entrega de 378.689 kits de textos escolares que cubren los niveles desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato, de Régimen Sierra, cuyos estudiantes son los directos beneficiarios.

**Tabla 30 Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2018**

Provincia	Distrito	INICIAL	EGB	BGU	Cantidad/Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	3258	38011	12563	53832
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1106	18856	5659	25621
	05D05 Sigchos	130	3078	818	4026
	05D06 Salcedo	986	10690	3083	14759
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	4819	47656	18620	71095
	06D02 Chunchi - Alausí	1211	12087	2925	16223
	06D03 Cumandá - Pallatanga	9	57	0	66
	06D04 Colta - Guamote	1520	14811	4063	20394
	06D05 Guano - Penipe	849	6178	1503	8530
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa clara	2451	24681	6439	33571
	16D02 Arajuno	275	2880	445	3600
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3750	30615	9689	44054
	18D02 Ambato 2	3342	27578	7996	38916
	18D03 Baños	399	3876	1223	5498
	18D04 Patate - Pelileo	1516	12850	3927	18293
	18D05 Pillaro	868	6812	2248	9928
	18D06 Cevallos a Tisaleo	803	7478	2002	10283
<b>Total general</b>		<b>27292</b>	<b>268194</b>	<b>83203</b>	<b>378689</b>

Fuente: Archivos de Dirección Nacional de Operaciones y Logística – Planta Central del MINEDUC

**Gráfico 17. Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2018**



Fuente: Archivos de Dirección Nacional de Operaciones y Logística – Planta Central del MINEDUC

### 5.2.10.3 Transporte Escolar

Dentro de las múltiples necesidades del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, se encuentra la gestión de una Política Pública que permita satisfacer la demanda de Transporte Escolar a nivel nacional. Dentro de este esquema el Ministerio de Educación a través de las Unidades Desconcentradas, ha promovido la implementación de Transporte Escolar para dotar de movilidad a estudiantes de Instituciones educativas fusionadas que se encuentran en zonas distantes.



La Coordinación Zonal de Educación, a través de sus Direcciones Distritales, garantiza la contratación del servicio de transporte escolar en el año 2018 para 6.496 estudiantes beneficiarios de las instituciones educativas, con una inversión total de USD \$ 1.742.394,62.

**Tabla 31. Transporte Escolar Año Lectivo 2018**

Provincia	Distritos	Beneficiarios	Inversión
Cotopaxi	05D03 Pangua	45	\$ 9.000,00
	5D04 Pujilí-Saquisilí	294	\$ 33.600,00
Chimborazo	06D01 Riobamba	23	\$ 2.070,00
	06D02 Alausí- Chunchi	1969	\$ 983.994,60
	06D03 Pallatanga- Cumandá	354	\$ 120.360,00
	06D04 Colta -Guamote	499	\$ 98.730,82
	06D05 Guano - Penipe	892	\$ 53.520,00
Pastaza	16D01 Pasta-Mera-Santa Clara	669	\$ 98.519,66
Tungurahua	18D01 Ambato 1	748	\$ 133.249,54
	18D02 Ambato 2	396	\$ 79.200,00
	18D05 Santiago de Píllaro	440	\$ 107.280,00
	18D06 Quero- Mocha-Tisaleo	167	\$ 22.870,00
<b>Total</b>		<b>6.496</b>	<b>\$ 1.742.394,62</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

49

#### 5.2.10.4 Alimentación Escolar

En el marco del Proyecto “Intervención en Alimentación Escolar” se realizó la entrega de raciones alimenticias a 304.666 niños, niñas y jóvenes beneficiarios de las instituciones de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, con un monto total de inversión de USD \$19.480.842,00.

Para llevar a cabo la distribución de raciones alimenticias a nivel desconcentrado se aplicó lo establecido en el Manual de Operaciones y Logística, cubriendo la totalidad del territorio perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

**Tabla 32. Alimentación Escolar Año Lectivo 2018**

Provincia	Distrito	Beneficiarios Inicial	Inversión Inicial	Beneficiarios EGB Y BGU	Inversión EGB Y BGU	Inversión Total
Cotopaxi	05D01 Latacunga	3276	\$ 190.072,00	34280	\$ 2.209.894,00	\$ 2.399.966,00
	05D02 La Maná	737	\$ 39.798,00	11137	\$ 668.220,00	\$ 708.018,00
	05D03 Pangua	245	\$ 13.230,00	4580	\$ 274.800,00	\$ 288.030,00
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1148	\$ 66.606,00	18521	\$ 1.193.975,00	\$ 1.260.581,00
	05D05 Sigchos	154	\$ 8.935,00	4811	\$ 310.146,00	\$ 319.081,00
	05D06 Salcedo	1013	\$ 58.774,00	10234	\$ 659.745,00	\$ 718.519,00
	06D01 Chambo- Riobamba	4877	\$ 285.305,00	44074	\$ 2.864.810,00	\$ 3.150.115,00

Provincia	Distrito	Beneficiarios Inicial	Inversión Inicial	Beneficiarios EGB Y BGU	Inversión EGB Y BGU	Inversión Total
Chimborazo	06D02 Alausí- Chunchi	1248	\$ 73.008,00	11863	\$ 771.095,00	\$ 844.103,00
	06D03 Cumandá- Pallatanga	597	\$ 34.925,00	5755	\$ 374.075,00	\$ 409.000,00
	06D04 Colta-Guamote	1571	\$ 91.904,00	15312	\$ 995.280,00	\$ 1.087.184,00
	06D05 Guano- Penipe	841	\$ 49.199,00	5988	\$ 389.220,00	\$ 438.419,00
Pastaza	16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	226	\$ 13.112,00	2509	\$ 161.745,00	\$ 174.858,00
	16D02 Arajuno	2257	\$ 130.950,00	23233	\$ 1.497.739,00	\$ 1.628.688,00
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3666	\$ 214.461,00	28989	\$ 1.884.285,00	\$ 2.098.746,00
	18D02 Ambato 2	3218	\$ 188.253,00	25544	\$ 1.660.360,00	\$ 1.848.613,00
	18D03 Baños de Agua Santa	420	\$ 24.570,00	3682	\$ 239.330,00	\$ 263.900,00
	18D04 Patate - San Pedro de Pelileo	1529	\$ 89.447,00	11979	\$ 778.635,00	\$ 868.082,00
	18D05 Santiago de Píllaro	775	\$ 45.338,00	6671	\$ 433.615,00	\$ 478.953,00
	18D06 Quero – Mocha-Cevallos - Tisaleo	754	\$ 44.109,00	6952	\$ 451.880,00	\$ 495.989,00
<b>Total Inversión</b>		<b>28552</b>	<b>\$1.661.993,00</b>	<b>276114</b>	<b>\$17.818.849,00</b>	<b>\$ 19.480.842,00</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

### 5.2.11 Reaperturas de Instituciones Educativas

En febrero del 2018, el Ministerio de Educación expide el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-A, denominado “Lineamientos para la reapertura de Instituciones Educativas que fueron cerradas o fusionadas a nivel nacional” con la finalidad de atender los requerimientos de varios sectores ciudadanos relacionados con inconvenientes respecto al acceso al servicio educativo, ya sea por la distancia recorrida a la Institución Educativa eje o por las dificultades que el trayecto podría presentar para estudiantes de las instituciones educativas fiscales que dejaron de funcionar por los procesos de fusión o cierre, en el marco del reordenamiento de la oferta educativa.

En función del Acuerdo Ministerial antes descrito este proceso consta de tres etapas:

- I) Pertinencia de Reapertura, en el cual se analizan aspectos en cuanto al momento del cese de funciones, condiciones de accesibilidad y afectaciones a la pertinencia cultural
- II) Identificación de la necesidad y análisis de vulnerabilidad, en este punto se analizan aspectos como: matrícula potencial, deserción escolar, gestión de riesgos entre otros, y finalmente
- III) Determinación de la factibilidad de reapertura, en este paso se determinan condiciones específicas del inmueble, equipamiento y necesidades de acondicionamiento de ser necesario; situación legal del predio y plantilla óptima de docentes.

Con fecha 27 de agosto de 2018, Álvaro Sáenz, Ex Ministro de Educación, Subrogante, expide el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00080-A, el cual reforma al Acuerdo Ministerial antes citado, con el propósito de desconcentrar este proceso y delegar a las Coordinaciones Zonales y/o Subsecretarías de Educación, la atribución de aprobar la reapertura de un establecimiento educativo.

En el período fiscal 2018, se procedió a reaperturar los siguientes establecimientos educativos:

**Tabla 33. Establecimientos educativos reaperturados en el periodo fiscal 2018**

Dirección Distrital	Nombre	AMIE	Comunidad	Parroquia	Oferta Educativa	Mes de reapertura	Nro. de Resolución
18D03- Baños de Agua Santa	Gonzalo Abad	18H00362	Caserío el Placer	Rio Verde	Educación General Básica (1°ro a 7°mo)	Septiembre	MINEDUC-CZ3- 2018-00158- R/MINEDUC- CZ3-2018- 00148-R
05D03- Pangua	Batallón Numancia	05H00379	Recinto Isabel María	Moraspungo	Educación General Básica (1°ro a 7°mo)	Noviembre	MINEDUC-CZ3- 2018-00167-R
16D02 Arajuno	Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Mirushan"	16H00210	Huito Villano	Curaray	Educación General Básica (1°ro a 7°mo)	Diciembre	MINEDUC-CZ3- 2018-00190-R

Fuente: Dirección Zonal de Planificación-Microplanificación, 2018

### 5.2.12 Servicio de Internet en las Instituciones Educativas

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 dentro del ámbito de sus competencias ha garantizado el acceso al Servicio de Internet de las instituciones Educativas de su jurisdicción, a continuación, se evidencia el número de instituciones que fueron beneficiadas con este servicio:

**Tabla 34. Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet**

Distrito	Instituciones Educativas
05D01 - Latacunga	77
05D02 – La Maná	24
05D03 - Pangua	12

05D04 – Pujilí	75
05D05 – Sigchos	32
05D06 – Salcedo	34
06D01 – Riobamba	112
06D02 – Chunchi	32
06D03 – Pallatanga	12
06D04 – Colta	50
06D05 – Guano	27
16D01 – Pastaza	58
16D02 – Arajuno	4
18D01 – Ambato 1	54
18D02 – Ambato 2	52
18D03 – Baños de Agua Santa	20
18D04 – Patate Pelileo	37
18D05 – Píllaro	22
18D06 - Cevallos	22
ZONA 3	1
<b>Total general</b>	<b>757</b>

Fuente: Archivos División Zonal de Tecnologías de la Información

### 5.2.13 Instituciones Educativas con Equipamiento Tecnológico

52

La Coordinación Zonal debe garantizar la dotación de equipamiento tecnológico en todas las instituciones educativas de su jurisdicción, el equipamiento realizado en el año 2018 se detalla a continuación:

**Tabla 35. Número de Instituciones con Equipamiento Tecnológico**

DISTRITO	Nro. de instituciones que tienen equipamiento	Nro. de estudiantes beneficiarios de equipamiento
05D01 - Latacunga	47	42389
05D02 – La Maná	10	6691
05D03 - Pangua	10	3248
05D04 – Pujilí	54	22213
05D05 – Sigchos	21	4186
05D06 – Salcedo	22	10724
06D01 – Riobamba	62	46341
06D02 – Chunchi	47	13254
06D03 – Pallatanga	9	6173
06D04 – Colta	104	18701
06D05 – Guano	21	6691
16D01 – Pastaza	16	12236
16D02 – Arajuno	4	983
18D01 – Ambato 1	34	33601

18D02 – Ambato 2	28	27293
18D03 – Baños de Agua Santa	17	5032
18D04 – Patate Pelileo	30	14839
18D05 – Píllaro	15	8773
18D06 - Cevallos	12	9495
<b>Total general</b>	<b>563</b>	<b>292863</b>

Fuente: Archivos División Zonal de Tecnologías de la Información

### 5.3 Derechos

Una educación sin protección de derechos nunca podrá llamarse educación. Este principio ha marcado con claridad un antes y un después en la presente gestión. El silencio, el ocultamiento cómplice y la impunidad jamás volverán a ser los escenarios donde desenvuelvan sus vidas nuestros niños, niñas y adolescentes.

En el año 2018 hemos trabajado con gran decisión con la premisa “cero tolerancia a la impunidad”. Dentro de este contexto se presentaron 60 recursos extraordinarios de revisión, sobre procesos de Connotación Sexual, de los cuales 25 han sido admitidos a trámite, 16 se han resuelto, 10 han sido inadmitidos, y 9 se encuentran sin auto de calificación.

53

#### 5.3.1 Prueba Ser Bachiller Alternativa

Para Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo, en las pruebas ser bachiller - evaluación alternativa, 31 estudiantes con discapacidad rindieron la mencionada evaluación en el mes de noviembre de 2018, en régimen costa 2018-2019.

Tabla 36. Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa ser bachiller régimen costa 2018-2019

Provincia	Nombre del Distrito	Número de Estudiantes
Cotopaxi	05D02 La Maná	2
	05D03 Pangua	2
Chimborazo	06D03 Cumandá - Pallatanga	10

Tungurahua <sup>5</sup>	18D02 Ambato 2	17
<b>Total General</b>		<b>31</b>

Fuente: Reporte UDAI 2018

### 5.3.2 Sumarios Administrativos

Las denuncias acerca de acontecimientos en los que se ven vulnerados los derechos de los estudiantes han incrementado en los últimos años, en respuesta a estos acontecimientos, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3; en el año 2018 realizó el respectivo acompañamiento, logrando verificar el cumplimiento óptimo y sin dilaciones de los procesos de sumarios administrativos conforme al siguiente detalle:

**Tabla 37. Información de Sumarios Administrativos 2018**

Provincia	Distrito	Suspendidos	Destituidos	Archivados	En Trámite	Total
Cotopaxi	05D01 Latacunga	7	13	2	0	22
	05D02 La Maná	3	7	9	1	30
	05D03 Pangua	12	6	10	1	29
	05D04 Pujilí-Squisilí	15	10	0	0	25
	05D05 Sigchos	10	6	4	3	23
	05D06 Salcedo	9	3	1	2	15
<b>Total</b>						<b>144</b>
Chimborazo	06D01 Riobamba - Chambo	77	15	16	3	111
	06D02 Chunchi - Alausí	7	2	7	2	18
	06D03 Cumandá – Pallatanga	0	0	2	0	2
	06D04 Colta - Guamote	4	6	0	1	11
	06D05 Guano - Penipe	8	3	0	0	11
<b>Total</b>						<b>153</b>
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara	14	9	10	1	34
	16D02 Arajuno	1	5	2	0	8
<b>Total</b>						<b>42</b>
Tungurahua	18D01 Ambato 1	33	18	15	3	69
	18D02 Ambato 2	9	18	9	2	38
	18D03 Baños de Agua Santa	0	1	0	0	1
	18D04 Patate - Pelileo	9	7	4	1	21
	18D05 Santiago de Pillaro	5	5	5	2	17
	18D06 Cevallos a Tisaleo	14	5	1	3	23
<b>Total</b>						<b>169</b>
<b>Total General</b>						<b>508</b>

Fuente: Archivos de la Dirección Zonal Asesoría Jurídica

<sup>5</sup> **Nota Aclaratoria:** Los estudiantes del Distrito Ambato 2 corresponden a un proceso de estudiantes rezagados del año 2016, que no fueron titulados en el período correspondiente, por lo que fue necesario anexarlos al régimen costa 2018 – 2019.

## 5.4 Gestión

A través de las diferentes actividades desarrolladas en este eje, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 buscó fortalecer las capacidades institucionales.

### 5.4.1 Plan Operativo Anual (POA)

La Coordinación Zonal 3, al 31 de diciembre de 2018 en su Plan Operativo Anual (POA) registró un presupuesto codificado de USD \$38.837.144,12 y devengó un monto USD de \$37.234.481,75 alcanzando el 96% de ejecución presupuestaria. De la misma manera se evidencia que a esta fecha existía un saldo disponible de USD \$34.763,15, es decir, el 0,09% del total codificado. A continuación, se presenta el detalle de los rubros antes mencionados:

**Tabla 38. Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3**

Código Esigef	Nombre EOD	Codificado	Devengado	Saldo Disponible	% De Ejecución
23	Zona 3	\$ 512.911,89	\$ 508.421,17	\$ 833,28	99%
6647	16D01 Pastaza	\$ 3.557.995,35	\$ 3.484.710,81	\$ -	98%
6648	16D02 Arajuno	\$ 846.431,43	\$ 816.654,34	\$ -	96%
6649	05D01 Latacunga	\$ 3.528.419,32	\$ 3.500.888,67	\$ 5.929,87	99%
6650	05D02 La Maná	\$ 1.770.578,77	\$ 1.765.770,35	\$ -	100%
6651	05D03 Pangua	\$ 642.543,56	\$ 641.985,00	\$ -	100%
6652	05D04 Pujilí - Saquisilí	\$ 3.668.488,67	\$ 3.029.024,77	\$ -	83%
6653	05D05 Sigchos	\$ 778.157,77	\$ 764.270,25	\$ -	98%
6654	05D06 Salcedo	\$ 896.637,50	\$ 893.196,65	\$ -	100%
6655	18D01 Ambato 1	\$ 3.854.505,85	\$ 3.757.099,73	\$ -	97%
6656	18D02 Ambato 2	\$ 3.531.451,15	\$ 3.422.145,66	\$ 23.200,00	97%
6657	18D03 Baños de Agua Santa	\$ 519.172,25	\$ 518.024,65	\$ -	100%
6658	18D04 Patate – Pelileo	\$ 1.591.066,43	\$ 1.578.348,34	\$ -	99%
6659	18D05 Santiago de Pillaro	\$ 1.019.454,31	\$ 1.018.746,34	\$ -	100%
6660	18D06 Cevallos a Tisaleo	\$ 954.203,64	\$ 949.109,65	\$ 4.800,00	99%
6661	06D01 Chambo – Riobamba	\$ 3.667.760,87	\$ 3.098.179,00	\$ -	84%
6662	06D02 Alausí – Chunchi	\$ 2.088.192,33	\$ 2.084.362,64	\$ -	100%
6663	06D03 Cumandá – Pallatanga	\$ 972.174,21	\$ 967.464,64	\$ -	100%
6664	06D04 Colta - Guamote	\$ 3.690.184,42	\$ 3.690.138,63	\$ -	100%
6665	06D05 Guano - Penipe	\$ 746.814,40	\$ 745.940,46	\$ -	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 38.837.144,12</b>	<b>\$ 37.234.481,75</b>	<b>\$ 34.763,15</b>	<b>96%</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2018

**Elaboración:** Dirección Zonal de Planificación – Zona 3

**Nota:** No se incluyen fuente de financiamiento 998, Grupo 51, proyectos de inversión.

#### 5.4.2 Análisis de Gasto Corriente Coordinación Zonal de Educación Zona 3 (EOD 0023)

La Coordinación Zonal (EOD 023), al 31 de diciembre de 2018 registró un presupuesto codificado de USD \$2.159.109,53 considerando todos los grupos de gasto (excepto el grupo 99). Con corte al 31 de diciembre, se devengó un monto USD \$2.154.618,81 logrando un porcentaje de ejecución igual a 99,8% a nivel zonal. Adicional a ello se evidenció un saldo disponible de USD \$833,28, es decir, el 0,04% del total codificado.

Con los montos antes mencionados se financiaron y ejecutaron tres programas de gasto corriente planificados para el ejercicio fiscal 2018. Los programas que conformaron el Gasto Corriente de esta Coordinación Zonal fueron los siguientes:

**Tabla 39. Presupuesto Gasto Corriente por Programa**

Prog.	Nombre del Programa	Codificado	Devengado	% de Ejec.
1	Administración Central	\$ 1.728.145,54	\$ 1.725.012,26	99,82%
58	Educación para Adultos	\$ 229.083,81	\$ 229.083,81	100,00%
59	Calidad Educativa	\$ 201.880,18	\$ 200.522,74	99,33%
<b>Total General</b>		<b>\$ 2.159.109,53</b>	<b>\$ 2.154.618,81</b>	<b>99,79%</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2018

**Elaboración:** Dirección Zonal de Planificación – Zona 3

**Nota:** No se incluye el Grupo 99 ni proyectos de inversión.

En la tabla Nro. 39 se puede observar que al 31 de diciembre de 2018, se registró una ejecución presupuestaria del 99,79% en lo que respecta al gasto corriente. El programa que registró mayor ejecución es el 58 – Educación para Adultos en el cual se ejecutó el 100% de sus recursos, el mismo registró un valor codificado de USD \$229.083,81; seguido del programa 1 – Administración Central con un 99,82% de ejecución y un valor codificado de USD \$1.728.145,54, es importante mencionar que el programa 1 es al que más recursos se le asignó. Asimismo, el programa 59 – Calidad Educativa registró un porcentaje de ejecución igual a 99,33% con un valor codificado de USD \$ 201.880,18.

#### 5.4.3 Adquisiciones y Compras Públicas

En el periodo enero - diciembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Codificación de Resoluciones del SERCOP y demás normativa en materia de contratación

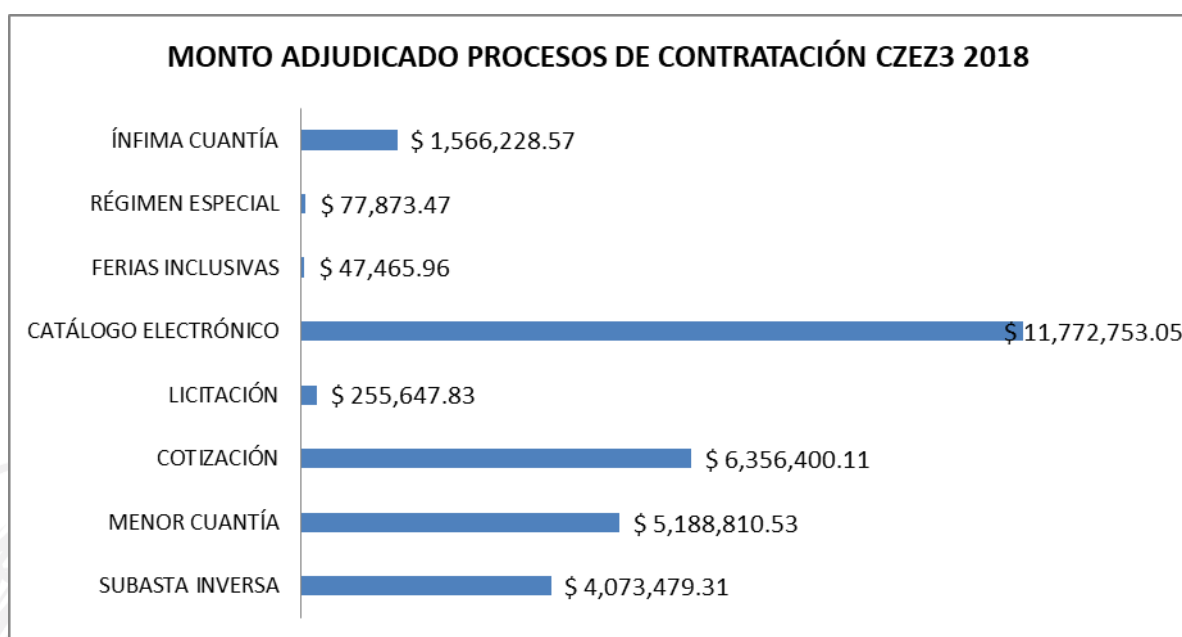


pública la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 y las 19 Direcciones Distritales que conforman ejecutaron los siguientes procesos:

**Tabla 40. Adquisiciones y Compras Públicas**

Tipo de Proceso	Total de Procesos Publicados	Total Procesos Adjudicados	Monto Adjudicado	% Procesos Adjudicados del Total de Procesos Publicados
Subasta Inversa	137	98	\$ 4,073,479.31	72
Menor Cuantía	105	74	\$ 5,188,810.53	70
Cotización	33	16	\$ 6,356,400.11	48
Licitación	10	8	\$ 255,647.83	80
Catálogo Electrónico	393	393	\$ 11,772,753.05	100
Ferías Inclusivas	5	3	\$ 47,465.96	60
Régimen Especial	23	20	\$ 77,873.47	87
Ínfima Cuantía	2260	2260	\$ 1,566,228.57	100
<b>Total Monto Adjudicado:</b>			<b>\$ 29.338.658,83</b>	

**Gráfico 18. Procesos de Contratación 2018**



57

Fuente: Archivos – Dirección Zonal Administrativa Financiera

#### 5.4.4 Jubilaciones Patronales

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 conforme a sus atribuciones ha llevado a cabo el proceso de jubilaciones del personal docente, administrativo y código de trabajo, por jubilación voluntaria, obligatoria, por invalidez, catastrófica, y ex servidores de la

zona, supresiones, renunciaciones, destituciones, muertes, capacidad absoluta o permanente declarada judicialmente, pérdida de derechos de ciudadanía.

A continuación, se muestra el detalle de las jubilaciones que fueron canceladas en el año 2018:

**Tabla 41. Jubilaciones Pagadas Año 2018**

Provincia	Código Esigef	Distrito	LOEI Nro. Beneficiarios	LOEI Monto por pagar	Nro. Beneficiarios	Monto por Pagar	Monto Pagado Por Distrito
Chimborazo	6661	06D01 Chambo - Riobamba			2	\$ 96.682,50	\$ 96.682,50
	6662	06D02 Alausí - Chunchi			1	\$ 47.790,00	\$ 47.790,00
	6665	06D05 Guano - Penipe	1	\$ 53.100,00			\$ 53.100,00
Cotopaxi	6649	05D01 Latacunga	4	\$ 206.647,50	2	\$ 100.938,00	\$ 307.585,50
	6651	05D03 Pangua			1	\$ 51.030,00	\$ 51.030,00
	6652	05D04 Pujilí - Saquisilí	1	\$ 53.100,00	1	\$ 44.250,00	\$ 97.350,00
	6653	05D05 Sigchos			1	\$ 50.889,75	\$ 50.889,75
	6654	05D06 Salcedo	1	\$ 47.642,50	2	\$ 93.930,75	\$ 141.573,25
Pastaza	6647	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara			1	\$ 35.400,00	\$ 35.400,00
Tungurahua	6655	18D01 Ambato 1	1	\$ 52.215,00	3	\$ 122.110,50	\$ 174.325,50
	6656	18D02 Ambato 2			2	\$ 89.565,00	\$ 89.565,00
	6657	18D03 Baños de Agua Santa			1	\$ 50.838,50	\$ 50.838,50
	6658	18D04 Patate - Pelileo	1	\$ 48.822,50			\$ 48.822,50
	6659	18D05 Santiagp de Pillaro	1	\$ 53.100,00	1	\$ 44.250,00	\$ 97.350,00
<b>Total</b>			<b>7</b>	<b>\$ 514.627,50</b>	<b>18</b>	<b>\$ 827.675,00</b>	<b>\$ 1.342.302,50</b>

Fuente: Archivos Dirección Zonal Administrativa - Financiera

#### 5.4.5 Concursos de Méritos y Oposición

Se realizó el proceso de concurso de méritos y oposición, para los cargos de Analista del Departamento de Consejería Estudiantil en el período comprendido entre abril del 2018 y noviembre del 2018, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 42. Concurso de Méritos y Oposición Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)**

Provincia	Código Esigef	Distrito Educativo	Código Socio Empleo	Partidas Vacantes para Concurso		Total, Ganadores Final	
				SP3	SP5	SP3	SP5
				Analista DECE	Coordinador DECE		
Cotopaxi	6649	05D01 Latacunga	122441	1	0	1	0
	6650	05D02 La Maná	122452	2	0	Desierto	0
			122451	0	4	0	4
	6652	05D04 Pujilí – Saquisilí	122450	4	0	4	0
Chimborazo	6661	06D01 Chambo – Riobamba	122468	0	1	0	1
			122449	1	0	Desierto	0
	6663	06D03 Cumandá – Pallatanga	122445	1	0	1	0
	6665	06D05 Guano – Penipe	122454	2	0	2	0
Tungurahua	6655	18D01 Ambato 1	122448	0	2	0	2
	6656	18D02 Ambato 2	122453	1	0	1	0
			129020	0	1	0	1
<b>Total General</b>				<b>12</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Fuente: Archivos Dirección Zonal Administrativa - Financiera

#### 5.4.6 Convenios Interinstitucionales

59

En el año 2018, la Zona 3 firmó un total de 24 convenios con diferentes instituciones de conformidad a la normativa legal vigente e instructivo emitido por el Nivel Central, a continuación, se muestra el número de convenios firmados, por Distrito Educativo:

**Tabla 43. Convenios Interinstitucionales**

Provincia	Distrito	Convenios
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3
	18D02 Ambato 2	2
	18D03 Baños de Agua Santa	0
	18D04 Patate - Pelileo	0
	18D05 Santiago de Píllaro	1
	18D06 Quero a Tisaleo	3
Chimborazo	06D01 Chambo-Riobamba	2
	06D02 Chunchi - Alausí	0
	06D03 Cumandá – Pallatanga	1
	06D04 Colta - Guamote	1
	06D05 Guano - Penipe	1
Cotopaxi	05D01 Latacunga	3
	05D02 La Maná	0

	05D03 Pangua	0
	05D04 Pujilí-Squisilí	0
	05D05 Sigchos	0
	05D06 Salcedo	0
<b>Pastaza</b>	16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara	3
	16D02 Arajuno	0
Coordinación Zonal		4
<b>Total General</b>		<b>24</b>

Fuente: Archivos de la Dirección Zonal Asesoría Jurídica

#### 5.4.7 Resoluciones

Durante el año 2018, la Zona 3 elaboró resoluciones de ampliación de oferta, legalizaciones, autorizaciones de funcionamiento, de las instituciones educativas de esta jurisdicción zonal, de acuerdo con el siguiente detalle:

60

**Tabla 44. Resoluciones elaboradas en el año 2018**

Dirección Distrital	Total
05D01 Latacunga	18
05D02 La Maná	6
05D03 Pangua	12
05D04 Pujilí-Squisilí	7
05D05 Sigchos	1
05D06 Salcedo	4
06D01 Chambo - Riobamba	20
06D03 Cumandá - Pallatanga	1
06D04 Colta - Guamote	6
16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	1
18D01 Ambato 1	20
18D02 Ambato 2	19
18D03 Baños de Agua Santa	3
18D05 Santiago de Píllaro	2
18D06 Cevallos a Tisaleo	1
<b>Total General</b>	<b>121</b>

Fuente: Archivos de la Dirección Zonal de Planificación, 2018

#### 5.4.8 Regularización de la Oferta Educativa (Sistema de Control de Acceso y Seguridad - CAS)

El proceso de regularización de la oferta educativa se llevó a cabo desde el mes de enero del 2018 para el régimen costa y sierra. A continuación, se detalla el número de regulaciones atendidas:

**Tabla 45. Regularización de la oferta educativa - Sistema CAS**

Dirección Distrital	Total
05D01 Latacunga	23
05D02 La Maná	9
05D03 Pangua	9
05D04 Pujilí - Saquisilí	31
05D05 Sigchos	3
05D06 Salcedo	10
06D01 Chambo - Riobamba	35
06D02 Alausí - Chunchi	12
06D03 Cumandá - Pallatanga	16
06D04 Colta - Guamote	15
06D05 Guano - Penipe	5
16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	43
18D01 Ambato 1	33
18D02 Ambato 2	33
18D03 Baños de Agua Santa	4
18D04 Patate - San Pedro De Pelileo	13
18D05 Santiago de Pillaro	12
18D06 Quero - Mocha - Cevallos - Tisaleo	5
<b>Total General</b>	<b>311</b>

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

#### 5.4.9 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

La Dirección Nacional de Análisis de la Información Educativa del Ministerio de Educación, dispuso la apertura de la boleta electrónica para el régimen sierra y costa de todas las instituciones educativas escolarizadas del país, para que actualicen la Información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), ya que son datos que sirven de insumos para realizar los ajustes en la entrega de: textos, uniformes y alimentación escolar.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en el período enero-junio de 2018 registró un total de 1429 Instituciones Educativas correspondientes al régimen sierra, con sostenimiento de tipo fiscal, particular, fiscomisional, municipal y centros de apoyo ocupacional, de los cuales el 95,73 % actualizó la información en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).

**Tabla 46. Actualización Boleta AMIE Inicio 2017-2018**

Sostenimiento de instituciones	Número de instituciones	Porcentaje
Fiscal	1092 de 1149	95.47 %
Fiscomisional	55 de 60	91.67%
Particular	214 de 218	98.17 %
Municipal	2 de 2	100.00%
<b>Total</b>	<b>1368 de 1429</b>	<b>95.73%</b>

Fuente: Informes de las Unidades Distritales de Planificación

**Tabla 47. Actualización de la Boleta AMIE**

Sostenimiento de instituciones	Número de instituciones	Porcentaje
Fiscal	1073 de 1149	93,38%
Fiscomisional	53 de 60	88,33%
Particular	212 de 218	98,24%
Municipal	2 de 2	100%
<b>Total</b>	<b>1340 de 1429</b>	<b>93,77%</b>

Fuente: Aplicativo AMIE

En lo que respecta a la Boleta AMIE a más de lo citado anteriormente, se realizaron las siguientes actividades:

**Tabla 48. Procesos AMIE**

Proceso	Número
Creación de Códigos AMIE	3
Inhabilitación de Códigos AMIE	4
Visualización de Códigos AMIE	4
Tutoriales	3
<b>Total</b>	<b>14</b>

Fuente: Archivos de la Dirección Zonal de Planificación, 2018

#### 5.4.10 Atención Ciudadana

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, a través de las ventanillas de atención ciudadana brinda servicios a los diferentes actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

Con la finalidad de mejorar la recepción de los trámites y garantizar la entrega oportuna de las respuestas emitidas por los funcionarios/as de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, a toda la comunidad educativa, se receptaron los requerimientos ciudadanos a través de los aplicativos Sistema de Gestión Documental QUIPUX, y Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC, reflejando los siguientes resultados en el período 2018:

**Tabla 49. Trámites Ingresados y Atendidos**

Ingreso de trámites	Total, de trámites Ingresados	Total, de trámites atendidos	Porcentaje de Cumplimiento
Sistema de Gestión Documental QUIPUX	780	780	100%
Módulo de Gestión de Atención Ciudadana	6438	6385	99.18%
<b>Total</b>	<b>7218</b>	<b>7165</b>	<b>99.59%</b>

Fuente: Informes de Recepción de Trámites – Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC

63

Cabe recalcar que todo trámite ciudadano ingresado a través de los aplicativos lleva un tiempo establecido, de acuerdo con los resultados presentados, se obtuvo el 99.59% de cumplimiento en plazo y cantidad.

A través de los servicios de las ventanillas de Atención Ciudadana, se procura orientar y asesorar a la comunidad educativa en cualquier tema que requiera atención, se recibe y tramita sugerencias, denuncias, quejas, etc. A continuación, se detalla las denuncias recibidas y atendidas en el período 2018:

**Tabla 50. Denuncias atendidas y recibidas**

Trámite	Total Ingresadas	Total atendidas	Porcentaje de Cumplimiento
Denuncias recibidas	87	81	93.10%

Fuente: Informes de Denuncias Recibidas – Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC

Es importante manifestar que toda denuncia recibida lleva un plazo establecido de 90 días, por tal motivo se puede evidenciar que existe 93.10 de cumplimiento, considerando que existe denuncias que aún no han sido atendidas pues se encuentran dentro del plazo establecido.

Nuestro servicio hacia la comunidad educativa no se enfoca únicamente en la gestión oportuna de los trámites ingresados, adicional a ello garantizamos la gestión eficiente de los productos que solicitan los ciudadanos/as, fortaleciendo al personal mediante, capacitación en los servicios, mejorando la atención en infraestructura, equipamiento, implementación de procesos, proponiendo permanentemente mejoras con la finalidad de mantener el 100% en satisfacción y disminución de quejas

## 6. Acciones emprendidas

### 6.1 Campaña “Más Unidos más protegidos”

Esta campaña se ejecutó dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, del Gobierno Nacional del Ecuador, en los establecimientos educativos. La mencionada campaña tiene como objetivo reducir los índices de violencia, física, psicológica y sexual de las instituciones educativas del país.

En la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 en el año 2018 el total de la población beneficiaria fue igual a 166.069 estudiantes, involucrando el trabajo mancomunado de estudiantes, docentes y padres de familia, en los cuatros provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza.

### 6.2 Campaña “TODOS ABC”

Se realizó el Concurso Zonal “EXPRESATE ABC”, está iniciativa fue impulsada con el fin de promover el desarrollo de habilidades artísticas y prácticas inclusivas entre 11.327 jóvenes y adultos que forman parte de las ofertas educativas de básica superior y bachillerato intensivo y 645 estudiantes de las ofertas de alfabetización y básica media del Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi , del proyecto EBJA, “Campaña Todos



ABC”; a través de este concurso se buscó que el estudiantado plasme mediante expresiones artísticas como la danza, teatro, fotografía y grafiti sus vivencias y a través de sus presentaciones creen conciencia de la no violencia y prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

Se realizaron 4 eventos provinciales en los que se premió un ganador por cada actividad artística y un evento interno en el CPL Cotopaxi donde se premió a 12 concursantes participantes y 3 ganadores en el área de Dibujo.

### **6.3 Programa de Educación Ambiental “Tierra de todos” – TiNi**

El Programa de Educación Ambiental “Tierra de todos” emprendido por el Ministerio de Educación, tiene como objetivo promover y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa mediante la integración y transversalización del enfoque ambiental basado en valores, orientación ética, sentido altruista, innovación y calidad en todo el sistema educativo, con la finalidad de formar ciudadanos/as ambiental y socialmente responsables en la construcción de una sociedad que se compromete con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Una “Tierra de Todos” TiNi es un espacio otorgado por adultos a niñas, niños y jóvenes, desde medio metro cuadrado de tierra, donde se involucran con prácticas ambientales, en beneficio de ellos mismos, las demás personas y la naturaleza. En el proceso fortalecen sus conocimientos, habilidades, valores, y autoestima para vivir en armonía con el ambiente.

A nivel de zona 3, se implementó la metodología en un total de 1.213 instituciones educativas de todos los sostenimientos, en donde se involucró a 256.085 estudiantes y 15.672 docentes.

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00097-A referente a la “Regulación sobre la utilización de plásticos de un solo uso en el sistema educativo a fin de promover y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la

comunidad educativa”, la Coordinación Zonal 3 se reunió con el Ministerio del Ambiente para aunar fuerzas y pensar estrategias en pro del cuidado del medio ambiente, aprovechando el programa Tierra de Todos.

En este contexto, se planificó actividades para el transcurso del período lectivo 2018-2019 de acuerdo con el cronograma escolar régimen Sierra- Amazonía, donde la primera actividad que se efectuó fue la Feria Zonal Ambiental, llevada a cabo el 5 de diciembre del 2018 en donde participaron los distritos educativos 05D01 Latacunga, 06D01 Riobamba, 16D01 Pastaza y 18D02 Ambato 2, cuyo fin fue el de socializar, sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la no utilización de plásticos de un solo uso, así como del cuidado del espacio TiNi con la reforestación gracias a la donación de 200 plantas nativas por parte del Ministerio del Ambiente en una institución educativa seleccionada por los distritos antes mencionados.

- 05D01 Latacunga: Unidad Educativa Vicente León
- 06D01 Riobamba: Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado
- 16D01 Pastaza: Unidad Educativa Provincia de Pastaza
- 18D02 Ambato 2: Unidad Educativa Carmen Barona

En esta feria participaron 20 instituciones educativas con alrededor de 1.150 estudiantes, en donde se realizó la firma de un acta compromiso por parte de autoridades, estudiantes y representantes de bares escolares de las instituciones educativas participantes, comprometiendo a discontinuar paulatinamente el uso de plásticos no reutilizables.

#### **6.4 Campaña “Yo Leo”**

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 desarrolló la campaña “Yo Leo”, fomentando la lectura de 197.107 estudiantes entre inicial y bachillerato, cuyo trabajo concluyó en diferentes actividades asertivas a la campaña lanzada.

En el concurso “Nuestras Propias Historias” participaron estudiantes con obras de varios géneros literarios. Es importante destacar que un porcentaje de estudiantes fueron Personas Privadas de la Libertad. La primera fase de este Programa consistió en el lanzamiento del Concurso Nacional de Relatos “Nuestras Propias Historias”, y se cumplió entre el 15 de octubre de 2017 y el 14 de febrero de 2018. La segunda fase consistió en el reconocimiento a los ganadores del concurso mediante un certificado emitido a nivel central a los 220 ganadores del concurso, correspondiente a las cuatro provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza; quienes fueron docentes, estudiantes y familias. El evento de reconocimiento se realizó en Riobamba el viernes 30 de noviembre de 2018 en la Unidad Educativa Carlos Cisneros.

### 6.5 Edu-Comunicación

Con la finalidad de generar espacios de reflexión y análisis desde diferentes perspectivas o miradas sobre la diversidad de los pueblos y nacionalidades que perviven en el territorio nacional, se realizó la proyección del Festival de Cine Intercultural “Juntos y Diversos”, en donde se visualizaron documentales que abordan la cultura, saberes, lengua y conocimientos ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

67

**Tabla 51. Proyección del Festival de Cine Intercultural “Juntos y Diversos”**

Provincia	Distrito	Número de IE	Número de Estudiantes	Número de docentes
Cotopaxi	05D03 Pangua	1	156	10
	05D04 Pujilí-Saquisilí	1	60	3
	05D06 Salcedo	2	145	9
	05D05 Sigchos	2	213	7
Chimborazo	06D01 Riobamba – Chambo	1	160	5
	06D03 Cumandá – Pallatanga	2	175	6
	06D04 Colta - Guamote	1	47	0
Tungurahua	18D01 Ambato 1	2	140	7
	18D02 Ambato 2	2	155	7
	18D04 Patate-Pelileo	2	140	6
	18D05 Pillaro	1	200	5
<b>Total General</b>		<b>17</b>	<b>1591</b>	<b>65</b>

Fuente: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – CZ3

## 7. Conclusiones

- En el año 2018, se realizó el proceso de titulación en el Régimen Costa 2017 – 2018 a 2.037 estudiantes y en el régimen Sierra 2017-2018 a 24.868 estudiantes.
- Se desarrollaron las evaluaciones de Ser Bachiller en el régimen Costa 2017 – 2018, escolares a 3.693 y no escolares a 11.863, en el régimen Sierra 2017 – 2018 escolares 25.071 y no escolares 11.048.
- En el año 2018, se llevó a cabo el proceso 6 del Quiero ser Maestro (QSM), mismo que se encuentra vigente en la etapa de méritos y oposición con un total de 4.879 elegibles dentro del proceso.
- Con la implementación de la metodología TiNi se ha logrado que 256.085 estudiantes y 15.672 docentes tomen conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y ésta sea transmitida a su entorno más cercano.
- El trabajo realizado en territorio para la implementación de la Campaña “Todos ABC”, permitió brindar el acceso a la educación a todas las personas jóvenes y adultas con educación inconclusa en 18 de los 19 Distritos que conforman la Zona 3 de Educación, en los mismos en donde se lleva a cabo las diferentes ofertas como son alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato intensivo, resultando beneficiados un total de 25.486 estudiantes, de los cuales 2391 pertenecen a la oferta de alfabetización, 11.768 a la oferta de post alfabetización, 5.527 a básica superior y 5.800 a bachillerato intensivo.
- La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en el año 2018, inauguró obras de infraestructura educativa y repotenciadas por un monto de inversión de USD \$ 7.735.080,15, y entregó equipamiento y mobiliario por un valor total de USD \$ 339.078,52.

- En el año 2018, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en 837 instituciones educativas, incluyendo la dotación de materiales de construcción y ferretería, beneficiando a 286.889 estudiantes, con un monto total de inversión de USD \$ 13'772.812,97.
- En el año 2018 se ejecutó el 96% de los recursos asignados por el nivel central, cumpliendo así con el estándar establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 8. Desafíos para la Gestión 2019

- El desafío para el año 2019, es generar proyectos de innovación pedagógica orientados a mejorar los estándares de calidad educativa de las instituciones que forman parte de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con la participación de los docentes, padres de familia y estudiantes.
- En el ejercicio fiscal 2019, se ha previsto realizar nuevos convenios de cooperación interinstitucional, enfocados en capacitación y transferencia de conocimientos a los docentes que forman parte de la c mismos que se gestionarán con entidades gubernamentales e instituciones de educación superior.
- En abril 2019 se emprenderá la IV Fase de la Campaña “TODOS ABC”, para lo cual se plantea implementar las ofertas de educación extraordinaria en los sectores geográficamente alejados, con la finalidad de atender a la población con vulnerabilidad de acceso a la educación.
- Se espera atender las necesidades de 478 Instituciones Educativas que no fueron intervenidas en el año 2018, en mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dar atención a las 1.275 Instituciones Educativas fiscales, pertenecientes a la Coordinación Zonal 3.

- Las labores emprendidas por la Coordinación de Educación Zona 3, han definido con grandes aciertos el camino que hemos elegido para la educación. Cada uno de los miembros de la comunidad educativa tiene un rol activo en todo aquello que debemos continuar construyendo en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes. La responsabilidad de proteger sus derechos es el espíritu que debe primar en toda la ciudadanía. Educar no es un asunto fácil, pero es la única y gran alternativa que nos lleva a la certeza para continuar viviendo, para ver que nuestras generaciones crecen y se transforman en los referentes de su propia historia.